

FISMDF

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM - DF)

Ejercicio 2016
Municipio de Corregidora, Qro.

Abril, 2017



Centro de Profesionalización
y Desarrollo Administrativo S.C.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

ÍNDICE

I. ACRÓNIMOS	3
II. RESUMEN EJECUTIVO.	4
III. PRESENTACIÓN.....	21
IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	24
Objetivo General	24
Objetivos Específicos.....	24
V. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN.....	26
Diseño del Muestreo	28
VI. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: COBERTURA Y CONTRIBUCIÓN DEL FONDO	33
Vinculación de la MIR con los objetivos Nacionales, Estatales y del Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora.....	33
Congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados con la Metodología del Marco Lógico.	34
Valoración de la Lógica Horizontal de la MIR del FISM - DF	35
Valoración de la Lógica Vertical de la MIR del FISM – DF.....	36
Cumplimiento de los objetivos de los indicadores de la MIR	37
Avance del Indicador Fin	38
Avance del Indicador Propósito.....	39
Avance del Indicador Componente	41
Avances del Indicador Actividad	46
VII. COBERTURA DEL FONDO	50
VIII. CONTRIBUCIÓN DEL FONDO EN EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA.....	54
IX. EVALUACIÓN DEL FONDO.....	65
Operación	82
Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas.....	89
Medición de Resultados.....	94
X. DIAGNÓSTICO FODA - ANÁLISIS.....	99
Fortalezas	99
Oportunidades	100
Debilidades	100
Amenazas.....	101

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

XI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	103
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
BIBLIOHEMEROGRAFÍA CONSULTADA	107
RELACIÓN DE MATRICES, CUADROS, GRÁFICAS Y TABLAS	108
ANEXOS.....	111
Anexo 1: Matriz de Indicadores para Resultados del FISM – DF	111
Anexo 2. Indicadores del Fondo Fin, Propósito, Componentes y Actividades conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados FISM – DF 2016	118
Anexo 3. Cuadro Comparativo Evaluación FISM-DF 2015 con FISM-DF 2016.	132
GLOSARIO.....	138

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)

I. ACRÓNIMOS

- **ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **COPLADEM:** Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- **FAIS:** Fondo de Aportación para la Infraestructura Social.
- **FISM - DF:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social.
- **SFU:** Sistema de Formato Único.
- **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **SIM:** Sistema de Información del Municipio.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

II. RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

II. RESUMEN EJECUTIVO.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF).

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Tesorería y Finanzas.

Descripción del Fondo.

El destino del FISM – DF queda especificado en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual, establece que se destinará “exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto índice de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria” (LCF, 2016, p.30).

Metodología para la evaluación del desempeño del Fondo.

Se realizó conforme a la metodología del CONEVAL para la evaluación del desempeño del FISM – DF.

Se diseñó y aplicó un Cuestionario referido a los diversos aspectos que integran el Fondo, desde su naturaleza y destino, hasta los resultados de su aplicación, en términos de su desempeño, consistencia, operatividad, transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, el Cuestionario consideró cuatro aspectos principales a evaluar:

- 1) Diseño, planeación y Orientación a Resultados
- 2) Operación
- 3) Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas y
- 4) Medición de Resultados

Cada uno de estos aspectos fue evaluado en una escala de cero a tres puntos, de acuerdo con la calidad de la información vertida, así como su consistencia, resultando la escala siguiente: (ninguna=0, deficiente=1, suficiente=2, completa=3).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

Resultados de los Indicadores.

Valoración de los Indicadores de Evaluación del FISM – DF.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de evaluación del Fondo, para el ejercicio 2016.

Valoración de Eficacia:

Se evalúa el logro de objetivos y metas programados para los fondos y el subsidio, de acuerdo con sus características particulares.

En los Indicadores de componente reportados en su MIR respectiva, el FISM – DF en Corregidora alcanzó una Eficacia promedio de 100%.

Indicador de Eficacia:

Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización, el cual, obtuvo 100% de eficacia, al coincidir sus metas programadas con las realizadas.

En cuanto a los indicadores de Fin y Propósito no se obtuvieron resultados tangibles, puesto que, dichos resultados se establecen bienalmente.

Valoración de Eficiencia:

Se valora el logro y el grado de utilización de recursos: recurso autorizado contra recurso ejercido, metas programadas contra metas realizadas, así como el logro operativo, entre otros.

Indicador de Eficiencia:

En ese sentido, se divide el presupuesto autorizado, contra el presupuesto ejercido, para determinar si se registró algún sub ejercicio o bien, sobre ejercicio, o desvío hacia alguna otra, en su caso.

Fórmula del Indicador:

Presupuesto Ejercido: \$6,619,919.28

Presupuesto Autorizado: \$6,613,688

Presupuesto Modificado: \$6,619,919.28

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$6,613,688 pesos el cual fue modificado a \$6,619,919.28 pesos, y ejecutada la cantidad de \$6,619,919.28. Es decir, la división entre (presupuesto autorizado / presupuesto ejercido) por cien, nos arroja una eficiencia del 100% en virtud de haberse ejercido casi en su totalidad el monto autorizado, y considerando así mismo que, el indicador es eficiente lo cual expresa una eficiente planeación de las obras.

En este sentido, cabe señalar que, en el año 2015, el Municipio de Corregidora estableció en su Programa de Obra Anual la realización de las siguientes Obras con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM): Cuatro obras de Arcoteco en las localidades y colonias de Charco Blanco, El Progreso, Los Olvera y El Jaral; Seis obras de Electrificación en las comunidades y colonias de Charco Blanco, El Jaral, El Milagrito, 21 de Marzo, y Lourdes Centro; Una obra de alumbrado en la colonia Valle del Sol; y Dos obras de urbanización en las comunidades de El Jaral y Pita.

Para el Cuarto reporte trimestral del Portal Aplicativo de Hacienda se reportaron sólo tres obras al 100% de avance, tanto en lo físico como en lo financiero. Se destinó una parte de los recursos del Fondo a gasto corriente, es decir en la adquisición de materiales complementarios por el monto de noventa mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN (90, 874 pesos) y para gasto de inversión, es decir en la división de terrenos y construcción de obras de urbanización, el gasto autorizado para este tipo de gasto fue de seis millones doscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100MN (6,299,398 pesos) de los cuales sólo se reportó como pagado en el Portal Aplicativo de Hacienda tres millones novecientos trece mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 MN (3,913,275 pesos), misma cantidad que se reflejó como un subejercicio para ese año fiscal.

Para el año 2016 el Municipio de Corregidora, Querétaro estableció en su Programa de Obra Anual la realización de obras de drenaje y urbanización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en las colonias Praderas de Guadalupe, Los Ángeles y Villa Dorada.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

En el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se destinó para el año 2016 recursos del Fondo para gasto corriente, es decir para la reparación y mantenimiento de equipo de transporte por la cantidad de sesenta mil pesos (60,000 pesos); y se destinó para gasto de inversión la cantidad de seis millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 02/100 MN (6,388,779.02 pesos) para la división de terrenos y construcción de obras de urbanización, incluyendo en este tipo de gasto el importe correspondiente a seis mil doscientos treinta y un pesos 28/100 MN (6,231.28 pesos) pertenecientes al proyecto de Urbanización de Villa Dorada, que derivan de los productos financieros del Fondo.

Conforme al cuarto reporte trimestral, que nos arroja los datos mencionados, podemos observar que el municipio de Corregidora pago la cantidad de \$6,448,779.02 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 02/100MN), para las obras y tipos de gasto antes mencionados; sin embargo, en ese mismo reporte se puede observar que la cantidad aprobada y ejercida corresponde a \$6,619,919.28 (seis millones seiscientos diecinueve mil novecientos diecinueve pesos 28/100 MN), existiendo una diferencia entre lo aprobado y ejercido con el monto pagado de \$171,140.26 (ciento setenta y un mil ciento cuarenta pesos 26/100 MN), cantidad subsanada al considerarla dentro del monto devengado por \$6,619,919.28.

Como se puede observar en el ejercicio 2016 se realizaron menos obras, a pesar de contar con mayores recursos por parte del FISM-DF beneficiando a 819 personas, conforme al cuarto trimestre del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda; en comparación con el año 2015 que se realizaron 13 obras pero se tuvo una eficiencia del gasto del 61% al sólo reportar en el cuarto trimestre del PASH \$3,913,465 pesos como recursos ejercidos; lo cual, nos indica que para el año 2016 se tuvo una eficiencia del gasto del 100%.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

COBERTURA DEL FONDO

Valoración de Cobertura.

Se pondera tanto la población potencial, así como la población objetivo y la población atendida realmente por el fondo, de acuerdo a lo establecido por el CONEVAL.

La cobertura del Fondo a nivel municipal se encuentra determinada con base en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) que publica anualmente la Secretaría de Desarrollo Social Federal; de acuerdo al artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social" (LGDS, 2016, p. 7.).

La determinación de las ZAP's se da anualmente con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar la pobreza y el rezago social fortaleciendo el desarrollo regional equilibrado. Resultando para el municipio de Corregidora las siguientes ZAP's Urbanas: 1) El Pueblito, 2) Colonia Los Angeles, 3) La Negreta, y 4) Venceremos.

Para este mismo año, no se determinaron ZAP's rurales para el Municipio de Corregidora. En el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016 que emite la Secretaría de Desarrollo Social Federal se establece que, para el año 2010, el Municipio de Corregidora contó con 9 localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio: La poza; San Rafael; Buenos Aires; Pozo Uno (Familia Castillo Mendoza); Rancho San Isidro; Lomas de la Cruz; Bosques de Lourdes; 20 de enero; y Colonia Ricardo Flores Magón.

De esta manera, el Municipio de Corregidora tiene como encomienda el dar cobertura a la población de estas localidades y colonias con los recursos del Fondo, siendo estas comunidades las que cuentan con población en pobreza extrema y con un grado de rezago social alto.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

Para el ejercicio fiscal 2016, el Plan de Obra Anual consideró realizar acciones en las siguientes zonas:

- Colonia Pradera de Guadalupe
- Colonia Los Angeles y
- Colonia Villa Dorada

Cumplimiento de los objetivos de los indicadores de la MIR

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableció el Portal Aplicativo (PASH) para que los ejecutores del gasto informen sobre el ejercicio y destino de los recursos que reciban del Fondo mediante el Sistema de Formato Único (SFU), el cual, contiene tres niveles: 1) Nivel Financiero, 2) Nivel Proyecto, y 3) Nivel Indicadores.

A continuación, se presentan los avances de los Indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo.

Avance del Indicador Fin

Para medir el logro y/o los avances del Fin objetivo se plantea el siguiente indicador:

“Inversión per cápita del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social” cuyo objeto es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social; es decir, mide qué tanto los recursos del Fondo han sido aplicados en la población objetivo.

Otro indicador que se estableció en la MIR a nivel Fin es: “Porcentaje de la población en pobreza extrema”. Dicho indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país, y asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.

En este sentido, cabe señalar que el Municipio de Corregidora, si bien contribuyó en el año fiscal 2016 en el avance de estos indicadores, a nivel Fin, mediante la aplicación de los

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

recursos obtenidos por el FISM - DF en la población objetivo, no reportó dicho indicador, dado su carácter bienal.

TABLA 1. Avance del Indicador a Nivel Fin

4° Trimestre	Meta y Avance al Periodo			
Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de la población en pobreza extrema			N/A	N/A
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM - DF) en localidades con alto y muy alto rezago social			N/A	N/A

Nivel del Indicador	FIN	FIN
Frecuencia de Medición	Bienal	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje	Pesos
Tipo	Estratégico	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4° Trimestre.

En efecto, como se mencionó antes, dada la medición bienal, no aplicó en este ejercicio los indicadores referidos; no obstante, el municipio aplicó dichos recursos en la población objetivo, como se expone más adelante.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

Avance del Indicador Propósito

Para medir el logro y/o avance del propósito del Fondo se emplea el indicador: “Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda”; el cual, mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar); de esta manera se ataca una de las seis carencias sociales, establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la medición de la pobreza.

También es preciso considerar para la medición del cumplimiento del Propósito del Fondo el indicador: “Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda”. Dicho indicador mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso, muro, techo, cuarto adicional). Este indicador mide el avance en una de las carencias sociales, establecidas por CONEVAL, para la medición de la pobreza.

En este sentido, el Municipio de Corregidora contribuyó en el año fiscal 2016 en el avance de estos indicadores, a nivel Propósito, mediante la aplicación de los recursos obtenidos por el FISM - DF en la población objetivo, aunque cabe señalar que estos indicadores no le corresponden al Municipio reportarlos, sino a la federación.

TABLA 2. Avance del Indicador a Nivel Propósito

4° Trimestre	Meta y Avance al Periodo			
Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado en Periodo	Avance el (%)	Justificación
Porcentaje de la población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda			N/A	N/A

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF)**

Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	N/A	N/A
---	-----	-----

Nivel del Indicador	Propósito	Propósito
Frecuencia de Medición	Bienal	Bienal
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Tipo	Estratégico	Estratégico
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4° Trimestre.

Conviene señalar que dicho indicador no aplicó para este ejercicio, en virtud de ser bienal su medición.

Avance del Indicador Componente

Los componente del Fondo son tres:

1. Proyectos financiados de Infraestructura de servicios básicos en la vivienda.
2. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.
3. Proyectos financiados de infraestructura social.

Respecto a estos tres componentes, se puede referir que cuentan con sus propios indicadores para medir su avance y logro de metas.

Avances del Indicador Actividad

Las actividades diseñadas para este Fondo son tres:

1. Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).
2. Registro en la Matriz para el Desarrollo Social.
3. Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

Se puede referir que, cada una de las actividades cuenta con indicadores que le permiten verificar el avance en el cumplimiento de las metas de cada una de estas. A continuación se presentan los avances de los Indicadores a Nivel Actividad que el Municipio de Corregidora reportó a lo largo del año 2016.

Como puede apreciarse, los porcentajes de proyectos de contribución directa y complementarios registrados en la MIDS, mostraron un 100% de eficacia en su cumplimiento de metas hacia el 4o. trimestre reportado, lo cual, se considera adecuado en cuanto a su contribución al desarrollo social del municipio.

Asimismo, para el segundo trimestre se observa que, en su justificación se expone que todos los indicadores precitados sufrieron modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos establecidos, situación que se normalizó hacia el tercer y cuarto trimestres reportados.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)

TABLA 4. REPORTES TRIMESTRALES DE LOS INDICADORES A NIVEL ACTIVIDAD.

No. De Actividad	Nombre del Indicador	1° Trimestre				2° Trimestre				3° Trimestre				4° Trimestre		
		Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	no hay otros proyectos programados	0	0	N/A	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	0	0	N/A	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A
2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	50	50	100		66.66	66.66	100	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	66.66	66.67	100	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	66.66	66.66	100
3	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	50	50	100	se encuentran en proceso de validación	33.33	33.33	100	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	33.33	33.33	100	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	33.333	33.33	100

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1°, 2°, 3° y 4° Trimestres.

DIAGNÓSTICO FODA – ANÁLISIS

El análisis FODA nos permite conocer la situación del Fondo, mediante el análisis de las características internas y externas por las que atraviesa la operación del Fondo en el Municipio de Corregidora.

Fortalezas

Dentro de las Fortalezas identificadas en la operación del Fondo en el Municipio de Corregidora podemos encontrar:

- Bajos Índices de rezago social y pobreza extrema en el Municipio de Corregidora.
- Conocimiento del destino y objetivo del Fondo y la normatividad aplicable para el mismo por los principales operadores en el Municipio.
- Cumplimiento y disponibilidad de la normativa del Fondo, Lineamientos de Operación y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2015-2021, con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los objetivos del Fondo.
- Congruencia en el ejercicio y distribución de los recursos del Fondo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Congruencia entre la disponibilidad de los recursos disponibles y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo.
- Existencia de un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.

Oportunidades

En las Oportunidades detectadas en la operación del Fondo en el Municipio podemos encontrar:

- Óptima coordinación con las áreas del Municipio responsables de la operación del Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

- Elaboración de informes de actividades administrativas que describan el proceso de gestión del fondo, los cuales incluyan las metas programadas, realizadas, calendario, entre otras.
- Disposición de Información necesaria que permite identificar las necesidades, carencias o problemas detectados en el Municipio en materia de pobreza extrema y rezago social.

Debilidades

Del análisis realizado se identificaron las siguientes debilidades:

- Inexistencia de un manual de funciones y de procedimientos, donde se exprese las responsabilidades de los servidores públicos y de las áreas que intervienen en la operación del Fondo.
- Ausencia de mecanismos para cuantificar a la Población Atendida con obras y/o acciones financiadas con el Fondo.
- Reforzar la capacitación a los servidores públicos en temas: Operación del FISM – DF, Indicadores y Metodología del Marco Lógico.
- Escasez relativa de recursos para afrontar la totalidad de los problemas y necesidades municipales.

Amenazas

Las amenazas detectadas en el análisis son las siguientes:

- Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
- Reducido número de Zonas de Atención Prioritaria para la aplicación de los recursos.
- Rotación del personal que opera el Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Con base en el análisis realizado al Fondo FISM – DF, se detectan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Brindar capacitación continua a los servidores públicos que operan las aportaciones del Fondo.
- Establecer mecanismos, tanto al interior como al exterior, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Fondo, desde la planeación, programación de obras, ministración de los recursos, elaboración de reportes, etc. que permitan un uso eficiente y adecuado de las aportaciones del Fondo.
- Análisis y rediseño indicadores municipales para monitorear el avance de las metas, obras y recursos del Fondo.
- Evitar la existencia de remanentes de recursos, que pudieran significar subejercicio de los mismos y dar origen a posibles observaciones y promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación aplicada se realizó con el objetivo de evaluar el diseño, la consistencia y la orientación de los resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF) en el Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2016. Dicha evaluación arrojó las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Fondo.

Asimismo, se detectó que el Municipio impulsa mecanismos de participación ciudadana a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), y son considerados para la planeación de las obras y acciones que se realizarán en el ejercicio

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

fiscal con las aportaciones del Fondo. Ante este punto, los servidores públicos que participaron en el ejercicio de Evaluación requieren mayor conocimiento de los actores que intervienen en el ejercicio y operación del Fondo.

Los servidores públicos también manifestaron la necesidad de que se les brinde mayor capacitación en los temas relacionados al Fondo y a la Metodología del Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se determinó la necesidad de contar con un manual de procedimientos y de funciones donde se establezcan las responsabilidades de los servidores públicos en el proceso de gestión del Fondo a fin de optimizar su gestión.

Cabe destacar que el Municipio cuenta con un adecuado Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsable de ejercer el gasto.

Adicionalmente el Municipio, para el ejercicio fiscal 2016, realizó un adecuado uso de los recursos, con total apego a la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del Fondo FISM – DF; además de que existe disposición de los principales operadores del Fondo para incorporar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación.

Finalmente, cabe enfatizar en la mejoría de los indicadores reportados durante el período evaluado, 2016, respecto del ejercicio de evaluación anterior, es decir, 2015, en virtud de haberse apegado a la norma en relación con el destino del Fondo, así como el desempeño de sus indicadores, en términos de eficacia, eficiencia, cobertura y calidad.

III. PRESENTACIÓN

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

III. PRESENTACIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF) representa un mecanismo de financiamiento para los municipios, de suma importancia para la atención de las demandas sociales de sus habitantes en materia de servicios y de infraestructura social básica para combatir la pobreza extrema y el rezago social.

Es a partir de 1990 y hasta 1997 cuando los municipios, a través de los recursos transferidos por la Federación, pudieron dar atención a los grupos en pobreza extrema. A finales de 1997 el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal en la cual se incorporaba un Capítulo a dicha Ley (Capítulo V, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), el cual se publicó en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1997; creándose también, el Ramo General 33 para dar soporte presupuestal a dichas transferencias de recursos federales.

El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las Aportaciones Federales con cargo al FISM - DF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social; el destino específico de los recursos de este Fondo es: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

El FISM - DF representa para los municipios, la oportunidad de tener una mejor calidad de vida al incrementar el acceso a sus habitantes a más y mejores servicios públicos; es en este sentido que es preciso evaluar el desempeño del Fondo y la actuación de los municipios en llevar a cabo el uso y destino de los recursos transferidos del Fondo.

Es preciso señalar que el Fondo cuenta con 20 años desde que apareció en la Ley de Coordinación Fiscal y que, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 85 marca que “los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político -administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes”; así como otras disposiciones legales, obliga a que los gobiernos locales evalúen el uso, destino e impactos del ejercicio de los Fondos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para este caso en particular, el del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF), presentándose de este modo el Informe Final de Evaluación del Desempeño del Fondo en el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Corregidora, Querétaro.

IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en el ejercicio fiscal 2016, en el municipio de Corregidora, Querétaro, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como valorar el diseño, la planeación, la operación, la sistematización de la información, la transparencia y rendición de cuentas del Fondo, con la finalidad de proveer información que contribuya a la mejora de sus resultados y su consecuente contribución en el combate a la pobreza extrema y a la población en condiciones de rezago social en el municipio de Corregidora, Querétaro.

Objetivos Específicos

- Realizar una valoración del Fondo por medio del análisis del desempeño de sus indicadores estratégicos y de gestión, así como su contribución en el combate a la pobreza extrema y al rezago social.
- Formular el diagnóstico estratégico-situacional del FISM-DF (Diagnóstico FODA) en el municipio de Corregidora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- Analizar la cobertura del Fondo y sus resultados.
- Analizar la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y valorar sus resultados obtenidos.
- Emitir aspectos susceptibles de mejora del FISM-DF que potencien el impacto del Fondo en la población del municipio de Corregidora.

V. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

V. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación del FISM – DF, se aplicó la Metodología que ha desarrollado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público autónomo que ha establecido las metodologías para evaluar los Programas Federales de la administración pública federal, las cuales se basan por una parte en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en la Metodología de Evaluación Específica del Desempeño, desarrollada por la misma institución, consistentes en realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, con base en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Cabe subrayar que a la fecha, CONEVAL no ha desarrollado una metodología expreso para evaluar los Fondos Federales , como es el caso del FISM - DF, no obstante, la metodología establecida para evaluar programas federales es lo más cercano a la misma.

Así, la metodología precitada se detalla en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del desempeño, emitido por CONEVAL.

Para llevar a cabo la Evaluación del Fondo se requirió información tanto cuantitativa como cualitativa, en la primera de ellas:

- a) El cumplimiento de los objetivos y metas del Fondo, con base en sus indicadores estratégicos y de gestión;
- b) La valoración de la cobertura conforme al análisis de los datos estadísticos de las acciones y obras realizadas con recursos del Fondo;

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

- c) El análisis del avance físico - financiero de los reportes trimestrales en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Matriz de Inversión de Desarrollo emitida por la Secretaría de Desarrollo Social y;
- d) La valoración de la contribución del Fondo en el combate a la pobreza extrema en el municipio de Corregidora, con base en el Informe Anual que emite la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);

Asimismo, se recaba información cualitativa como:

- a) La valoración del diseño y congruencia del Fondo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- b) la evaluación de los mecanismos de planeación y operación existentes;
- c) la evaluación de la orientación a resultados;
- d) verificar la operación conforme a los procedimientos establecidos;
- e) verificar la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y;
- f) la medición de resultados.

Los métodos empleados para recabar dicha información requirieron realizar investigación de gabinete, la cual comprende la recolección, procesamiento y análisis de la información por medio de fuentes internas y externas a la Secretaria de Finanzas y Tesorería del Municipio de Corregidora:

- Informes Trimestrales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del ejercicio fiscal 2016;
- Avances físico-financieros de las obras realizadas con recursos del Fondo;
- Programa Anual de Obra del Municipio de Corregidora 2016;
- Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's);
- Informe Anual 2016 de la SEDESOL;

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

-
- Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora 2016, Aportaciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FISM - DF) 2016, monto recibido;
- Calendario de ministraciones de recursos del Fondo 2016.
- Aplicación del “Cuestionario de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF, (FISM – DF) 2016”.

Diseño del Muestreo

Para la aplicación del “Cuestionario de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FISM - DF) 2016” se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Tesorería que los servidores públicos cumplieran con el siguiente perfil:

1. Personal responsable en la operación del Fondo y personal que interviene en la ejecución del Fondo en sus diferentes niveles: mandos medios y personal operativo de la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Obras Públicas; Secretaría de Tesorería y Finanzas y demás áreas que intervengan.
2. Personal responsable de reportar los indicadores ante el Sistema del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Personal responsable de reportar ante el Sistema de la Secretaría de Desarrollo Social Federal para la elaboración de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
4. Personal responsable de monitorear la parte contable de los recursos del Fondo.

El muestreo utilizado para la Evaluación del Fondo, (la cual consiste, entre otros factores, en la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cobertura y contribución del Fondo al combate de la pobreza extrema mediante la dotación de servicios e infraestructura social básica), es de tipo determinístico modalidad intencional, debido a que la Evaluación está sujeta a los recursos aplicados en el ejercicio fiscal 2016.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Este mismo modelo se utilizó para la aplicación del Cuestionario de Evaluación, debido a que sólo participaron en su llenado los servidores públicos relacionados con la operatividad del Fondo.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia para la evaluación Específica del Desempeño, elaborados por CONEVAL.

Dichos parámetros fueron incluidos dentro de la estructura del Cuestionario de Evaluación compuesto de 39 preguntas, las cuales se encuentran divididas en cuatro factores que permiten evaluar el Fondo.

Aspecto a Evaluar	Número consecutivo de la pregunta	Número de reactivos por cada aspecto a evaluar
Diseño, Planeación y Orientación a Resultados	1-19	19
Operación	20-26	7
Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas	27-33	7
Medición de Resultados	34-39	6
Total	N/A	39

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Dichos aspectos a evaluar consisten en:

1) Diseño, Planeación y Orientación a Resultados; establecen si es adecuado el diseño y el marco de planeación de los recursos asignados y los resultados obtenidos por el Fondo, si están enfocados a resultados de eficacia, eficiencia, calidad e impacto social.

2) Operación del Fondo; determina el grado de eficiencia en la operatividad del Fondo, si es correcta la gestión de los recursos asignados, unidades y personal involucrado.

3) Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas; indaga sobre el grado de sistematización y transparencia de la información sobre el desempeño del Fondo, y su respectiva rendición pública de cuentas.

4) Medición de Resultados; se determina en qué medida se orientó el gasto, a la obtención de resultados, valorando mediante Indicadores dicho avance.

Lo anterior, permite determinar los siguientes aspectos:

- a) Los instrumentos disponibles que le permiten al Fondo medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines;
- b) La calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de Fin como de Propósito, considerando la metodología aplicada, el impacto logrado en el bienestar de la población, los resultados identificados, así como el uso y aplicación de los mismos;
- c) Si el diseño y operación del programa federal permite realizar una evaluación de impacto rigurosa;
- d) La difusión de los resultados y evaluaciones del Fondo;
- e) La utilización de la información generada para mejorar su desempeño.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

A partir de la aplicación del cuestionario a los servidores públicos involucrados, las respuestas serán evaluadas y calificadas con base en el análisis de la evidencia documental correspondiente, la congruencia de la información, la calidad, suficiencia, pertinencia y resultados del Fondo.

Dicho instrumento de recolección de información cualitativa permite en primera instancia analizar el nivel de conocimiento por parte de los servidores públicos involucrados en los diversas etapas por las que atraviesa el Fondo.

El nivel de conocimiento del Fondo por parte de los servidores públicos se interpreta según los rubros evaluados, permitiendo conocer los aspectos donde se requiera algún plan de acción para que los involucrados puedan reforzar aquellos factores de debilidad institucional.

VI. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: COBERTURA Y CONTRIBUCIÓN DEL FONDO.

VI. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: COBERTURA Y CONTRIBUCIÓN DEL FONDO

Vinculación de la MIR con los objetivos Nacionales, Estatales y del Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo FISM – DF se encuentra alienada con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el apartado “México Incluyente”, el cual propone “enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a los servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que le permita desarrollarse plenamente como individuos”.

En lo que se refiere al Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2016-2021, se encuentra vinculado en el Eje: Querétaro Humano, teniendo como objetivo “mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”.

Y por último, se encuentra vinculada la MIR en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 2, “Calidad de Vida”, donde se persigue “reducir las condiciones existentes de inequidad social a través de la formulación e implementación de políticas viables que ayuden a disminuir la pobreza y la desigualdad que padece un sector importante de la población”.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Cabe señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM – DF tiene como objetivo:

“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.”

Congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados con la Metodología del Marco Lógico.

Se analizó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo cumpla con la Metodología del Marco Lógico en su estructura y redacción.

La Matriz del Fondo se presenta siguiendo en forma sistemática las categorías y sus elementos programáticos. Los indicadores se encuentran ordenados de acuerdo con los niveles establecidos en la Metodología y, se distinguen los indicadores estratégicos y los de gestión. Se describen los servicios y/o productos que entrega, así como las actividades necesarias para lograr el propósito y el fin del Fondo.

Por otra parte, las relaciones de causalidad entre éstos son adecuadas, de forma tal que permite evaluar el avance en la consecución de los objetivos y se permite examinar el desempeño del Fondo en todas sus etapas. De igual manera, fue posible identificar en la MIR los siguientes elementos: nivel, resumen narrativo, indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, tipo de indicador, dimensión del Indicador, frecuencia de medición y medios de verificación. (véase Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo FISM – DF).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Valoración de la Lógica Horizontal de la MIR del FISM - DF

El análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores se realiza para verificar su diseño; examinando, durante el proceso la relación causa-efecto entre los supuestos, medios de verificación, indicadores y el resumen narrativo, siguiendo una secuencia de derecha a izquierda en sus cuatro niveles, así como la congruencia entre estas relaciones.

Nivel MIR	Análisis de la Lógica Horizontal
Fin	Existe congruencia entre los supuestos, medios de verificación y el indicador. A este nivel se manejan dos Indicadores que corresponden con el Fin, sólo hace falta incluir un medio de verificación para el Indicador que mide la Inversión per capita del FISM – DF.
Propósito	Los supuestos son coherentes con el objetivo señalado, existe congruencia entre los supuestos establecidos y el propósito del Fondo; sin embargo los indicadores sólo miden dos de los tres aspectos señalados en el propósito, por lo cual se requiere incluir un indicador que mida el acceso de la población a la infraestructura social.
Componentes	Se enuncian de manera correcta y clara los servicios y productos entregados por el Fondo, y los indicadores de cada uno de los componentes miden tanto los proyectos realizados como los recursos empleados. Asimismo emplean un medio de verificación adecuado.
Actividades	Existe congruencia entre las actividades, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos; asimismo las actividades van ligadas con lo establecido en los Lineamientos de operación del Fondo.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del FISM - DF

Ver anexo 1: Matriz de Indicadores para Resultados del FISM – DF 2016

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Valoración de la Lógica Vertical de la MIR del FISM – DF.

El análisis de la lógica vertical consistió en verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los niveles de la Matriz, de tal forma que el desarrollo de las actividades logren la realización de los componentes o servicios y éstos logren el propósito y fin del Fondo.

Nivel MIR	Análisis de la Lógica Vertical
Fin	El Resumen Narrativo a este nivel sufrió cambios en comparación con el año 2015, se especificaron los medios en que se contribuye a construir un entorno digno, el cual no es definido (qué se considera un entorno digno), tampoco se define la palabra desarrollo (de qué tipo de desarrollo se habla: económico, social, cultural, etc.), por lo que ambos términos permanecen difusos. Guarda congruencia con el destino del Fondo enmarcado en la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33.
Propósito	El propósito se encuentra bien redactado y define bien la población a la que se pretende beneficiar para dar cumplimiento al Fin. Se considera que no se especifica, en el propósito, a que se refiere con infraestructura básica, la cual sí es definida tanto en los Lineamientos de Operación del Fondo como en la Ley de Coordinación Fiscal.
Componentes	Existe coherencia entre los productos y/o servicios que el Fondo proporciona y coadyuvan al cumplimiento del propósito.
Actividades	Las actividades están orientadas, de manera general, al cumplimiento de cada uno de los componentes de la Matriz; asimismo están vinculadas con los Lineamientos de Operación del Fondo.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del FISM – DF.

Ver anexo 1: Matriz de Indicadores para Resultados del FISM – DF 2016

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Cumplimiento de los objetivos de los indicadores de la MIR

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableció el Portal Aplicativo (PASH) para que los ejecutores del gasto informen sobre el ejercicio y destino de los recursos que reciban del Fondo mediante el Sistema de Formato Único (SFU), el cual contiene tres niveles:

- 1) **Nivel Financiero**, mediante el cual se informa sobre el ejercicio y destino de los recursos presupuestales del Fondo;
- 2) **Nivel Proyecto**, mediante el cual se informa sobre el avance físico y financiero de los proyectos realizados con recursos del Fondo; y
- 3) **Nivel Indicadores**, mediante el cual se reportan los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo y, sobre los que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) hace referencia en su artículo 85, Fracción I, respecto a que las entidades federativas y municipios deben llevar a cabo la Evaluación del Fondo.

A continuación, se presentan los avances de los Indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Avance del Indicador Fin

Para medir el logro y/o los avances del Fin objetivo se plantea el siguiente indicador:

“Inversión per cápita del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social”, el cual tiene como objeto medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social; es decir, mide qué tanto los recursos del Fondo han sido aplicados en la población objetivo.

Otro indicador que se estableció en la MIR a nivel Fin es: “Porcentaje de la población en pobreza extrema.”

Dicho indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.

En este sentido, cabe señalar que el Municipio de Corregidora, si bien contribuyó en el año fiscal 2016 en el avance de estos indicadores, a nivel Fin, mediante la aplicación de los recursos obtenidos por el FISM - DF en la población objetivo, no reportó dicho indicador, dado su carácter bienal.

TABLA 1. Avance del Indicador a Nivel Fin

4° Trimestre	Meta y Avance al Periodo			
Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de la población en pobreza extrema			N/A	N/A
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM - DF)			N/A	N/A

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

**en localidades con alto y
muy alto rezago social**

Nivel del Indicador	FIN	FIN
Frecuencia de Medición	Bienal	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje	Pesos
Tipo	Estratégico	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4° Trimestre.

En efecto, como se mencionó antes, dada la medición bienal, no aplicó en este ejercicio los indicadores referidos; no obstante, el municipio aplicó dichos recursos en la población objetivo, como se expone más adelante.

Avance del Indicador Propósito

Para medir el logro y/o avance del propósito del Fondo se emplea el indicador:

“Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda”; el cual mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar); de esta manera se ataca una de las seis carencias sociales, establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la medición de la pobreza.

También es preciso considerar para la medición del cumplimiento del Propósito del Fondo el indicador:

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

“Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda.”

Dicho indicador mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso, muro, techo, cuarto adicional). Este indicador mide el avance en una de las carencias sociales, establecidas por CONEVAL, para la medición de la pobreza.

En este sentido, el Municipio de Corregidora contribuyó en el año fiscal 2016 en el avance de estos indicadores, a nivel Propósito, mediante la aplicación de los recursos obtenidos por el FISM - DF en la población objetivo, aunque cabe señalar que estos indicadores no le corresponden al Municipio reportarlos, sino a la federación.

TABLA 2. Avance del Indicador a Nivel Propósito

4° Trimestre	Meta y Avance al Periodo			
Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de la población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda			N/A	N/A
Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda			N/A	N/A
Nivel del Indicador		Propósito	Propósito	
Frecuencia de Medición		Bienal	Bienal	
Unidad de Medida		Porcentaje	Porcentaje	
Tipo		Estratégico	Estratégico	
Dimensión del Indicador		Eficacia	Eficacia	

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4° Trimestre.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Conviene señalar que dicho indicador no aplicó para este ejercicio, en virtud de ser bienal su medición.

Avance del Indicador Componente

Los componente del Fondo son tres:

1. Proyectos financiados de Infraestructura de servicios básicos en la vivienda.
2. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.
3. Proyectos financiados de infraestructura social.

Los tres componentes cuentan con sus propios indicadores para medir su avance y logro de metas.

En la Tabla 3. se puede observar el avance de los Indicadores a Nivel Componente, cabe mencionar que este es un reporte general que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que se genera a partir de los resultados obtenidos por todos los Municipios participantes en el FISM – DF; el Municipio de Corregidora sólo reporta avances en los Indicadores a Nivel Actividad en los rubros que reporta en el PASH.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

TABLA 3. Avance del Indicador a Nivel Componente

4° Trimestre		Meta y Avance al Periodo		
Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos del FISM – DF	14	18.13	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISM - DF	4.66	25.5	100	N/A
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	10.65	17.69	100	N/A
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	3.51	21.82	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISM - DF	3	3.26	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos del FISM – DF	1	3.2	100	N/A

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	3.43	3.3	100	N/A
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	1.11	3.5	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISM - DF	1	2.93	100	N/A
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	1.77	1.66	100	N/A
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	.56	1.93	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISM - DF	12	6.4	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa	4	6.95	100	N/A

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

respecto del total de recursos FISM – DF				
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	14.11	7.2	100	N/A
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	4.66	9.04	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISM - DF	45	43.39	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISM - DF	14.99	43.04	100	N/A
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	42.77	36.97	100	N/A
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	14.21	35.81	100	N/A
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	9.05	27.9	100	N/A

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Porcentaje de Proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	27.27	37.34	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISM – DF	7.66	18.39	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del FISM - DF	23	19.46	100	N/A
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISM - DF	3	2.43	100	N/A

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4° Trimestre, 2016.

Con base en el Cuadro anterior, se puede observar un cumplimiento final del 100% en todos los indicadores del nivel Componente del FISM, de acuerdo con los reportes emitidos por el Estado.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Avances del Indicador Actividad

Las actividades diseñadas para este Fondo son tres:

1. Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).
2. Registro en la Matriz para el Desarrollo Social.
3. Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).

Cada una de las actividades cuenta con indicadores que le permiten verificar el avance en el cumplimiento de las metas de cada una de estas.

A continuación se presentan los avances de los Indicadores a Nivel Actividad que el Municipio de Corregidora reportó a lo largo del año 2016.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

TABLA 4. REPORTES TRIMESTRALES DE LOS INDICADORES A NIVEL ACTIVIDAD

No. De Actividad	Nombre del Indicador	1° Trimestre				2° Trimestre				3° Trimestre				4° Trimestre		
		Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	Meta Programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	no hay otros proyectos programados	0	0	N/A	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	0	0	N/A	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A
2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	50	50	100		66.66	66.66	100	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	66.66	66.67	100	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	66.66	66.66	100
3	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	50	50	100	se encuentran en proceso de validación	33.33	33.33	100	Sufrió modificaciones por parte de SEDESOL por no haber cumplido con los lineamientos	33.33	33.33	100	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	33.333	33.33	100

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1°, 2°, 3° y 4° Trimestres.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Como puede apreciarse, los porcentajes de proyectos de contribución directa y complementarios registrados en la MIDS, mostraron un 100% de eficacia en su cumplimiento de metas, hacia el 4o. trimestre reportado, lo cual se considera adecuado en cuanto a su contribución al desarrollo social del municipio.

Asimismo, se observa para el segundo trimestre, que en su justificación, se expone que en todos los indicadores precitados, sufrieron modificaciones por parte de SEDESOL, por no haber cumplido con los lineamientos establecidos, situación que se normalizó hacia el tercer y cuarto trimestres reportados.

VII. COBERTURA DEL FONDO

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

VII. COBERTURA DEL FONDO

La cobertura del Fondo a nivel municipal se encuentra determinada con base en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) que publica anualmente la Secretaría de Desarrollo Social Federal; de acuerdo al artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

También el artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social Federal determinará anualmente las ZAP's, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar la pobreza y el rezago social, fortaleciendo el desarrollo regional equilibrado.

De acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, los lineamientos y criterios que establezca el CONEVAL para la definición, identificación y medición de la pobreza deberán utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), independientemente de otros datos que estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita,
- Rezago educativo,
- Acceso a los servicios de salud,
- Acceso a la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Acceso a los servicios básicos de la vivienda,
- Acceso a la alimentación,
- Grado de cohesión social y
- Grado de accesibilidad a carretera privada.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se tomaron como base los “Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, 2016”, resultando para el municipio de Corregidora las siguientes ZAP’s Urbanas:

- El Pueblito
- Colonia Los Angeles
- La Negreta
- Venceremos

Para este mismo año, no se determinaron ZAP’s rurales para el Municipio de Corregidora.

En el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016 que emite la Secretaria de Desarrollo Social Federal, se establece que el Municipio de Corregidora cuenta con 9 localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, en el año 2010:

- La poza
- San Rafael
- Buenos Aires
- Pozo Uno (Familia Castillo Mendoza)
- Rancho San Isidro
- Lomas de la Cruz
- Bosques de Lourdes
- 20 de enero
- Colonia Ricardo Flores Magon

De esta manera, el Municipio de Corregidora debe dar cobertura a la población de estas localidades y colonias con los recursos del Fondo, siendo estas comunidades las que cuentan con población en pobreza extrema y con un grado de rezago social alto.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Para el ejercicio fiscal 2016, el Plan de Obra Anual consideró realizar acciones en las zonas mencionadas:

- Colonia Pradera de Guadalupe
- Colonia Los Angeles y
- Colonia Villa Dorada

De las cuales sólo una es considerada como ZAP urbana, la colonia Los Angeles; por lo que se deduce que se realizaron proyectos especiales en las otras dos colonias.

VIII. CONTRIBUCIÓN DEL FONDO EN EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

VIII. CONTRIBUCIÓN DEL FONDO EN EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA

El municipio de Corregidora, Querétaro, recibió para el ejercicio fiscal 2016, por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) la cantidad de: seis millones ciento diecinueve mil novecientos diecinueve punto veintiocho pesos (\$619,919.28 pesos).

El municipio de Corregidora recibió \$213,825.28 (doscientos trece mil ochocientos veinticinco punto veintiocho pesos) más, en comparación con el año 2015, dicha cantidad representa un aumento del 3%.

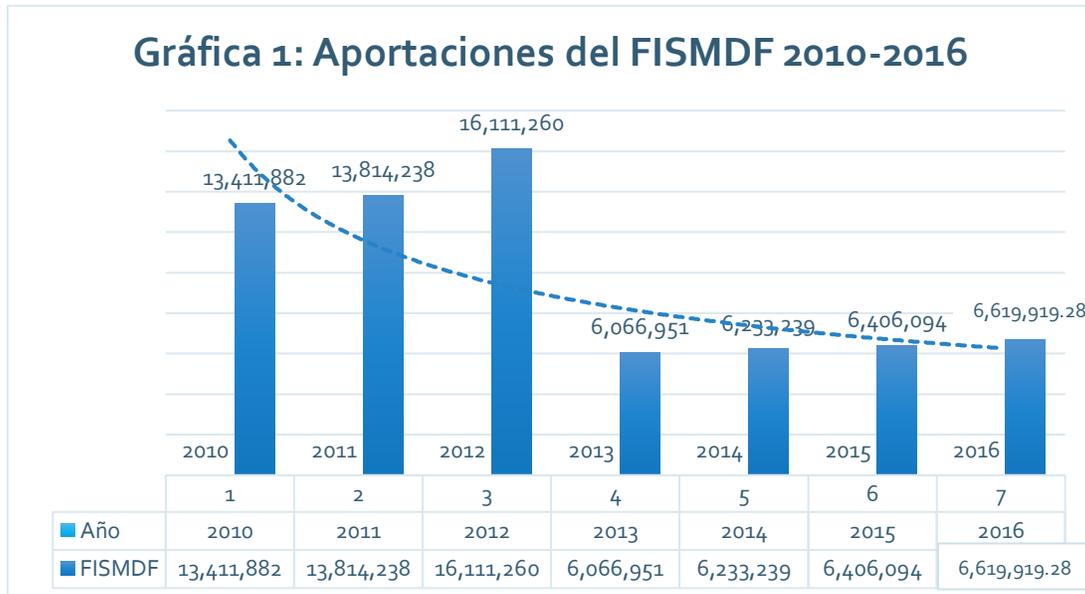
En el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal se menciona que el FISM - DF se determina de manera anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio fiscal vigente; asimismo los recursos del Fondo se enterarán a los Municipios a través de los Estados.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo se destinan principalmente para: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

Asimismo, en el artículo precitado, se menciona que los municipios podrán disponer del 2% del total de recursos del Fondo, que les correspondan, para la realización de un programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

A continuación, se presenta una Gráfica que muestra los recursos recibidos del Fondo, por el Municipio de Corregidora, desde el año 2010 y hasta el ejercicio fiscal evaluado, 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos del 2016 del Municipio de Corregidora; y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Reporte 4° Trimestre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como se puede observar en la gráfica anterior, se registra una tendencia ascendente en la asignación del FISM - DF a partir de 2010 a 2012, de 13,411,882 miles de pesos a 16,11,260 miles de pesos en 2012, apreciándose a partir del año 2013, una sensible disminución en la que el Municipio de Corregidora vio disminuidos los recursos recibidos por el Fondo en un 62.34% en dicho año, lo que representa diez millones cuarenta y cuatro mil trescientos nueve pesos menos.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

A partir del año 2013, los ajustes realizados en la distribución de los recursos del Fondo, significó, para el municipio de Corregidora, contar con menos recursos para el combate a la pobreza extrema, desde las acciones que el Fondo emplea para el caso.

La proporción de recursos recibidos por el Fondo en el municipio a partir de 2014 representó un incremento de \$166, 288.00 (ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos), para el año 2015 se recibieron \$ 162,855.00 (ciento sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) más y, para el ejercicio fiscal evaluado se recibieron \$213,825.28 (doscientos trece mil ochocientos veinticinco punto veintiocho pesos); esto quiere decir que en este año fiscal, 2016, se recibieron más recursos en comparación con el 2015 y 2014, rebasando el umbral de los doscientos mil pesos.

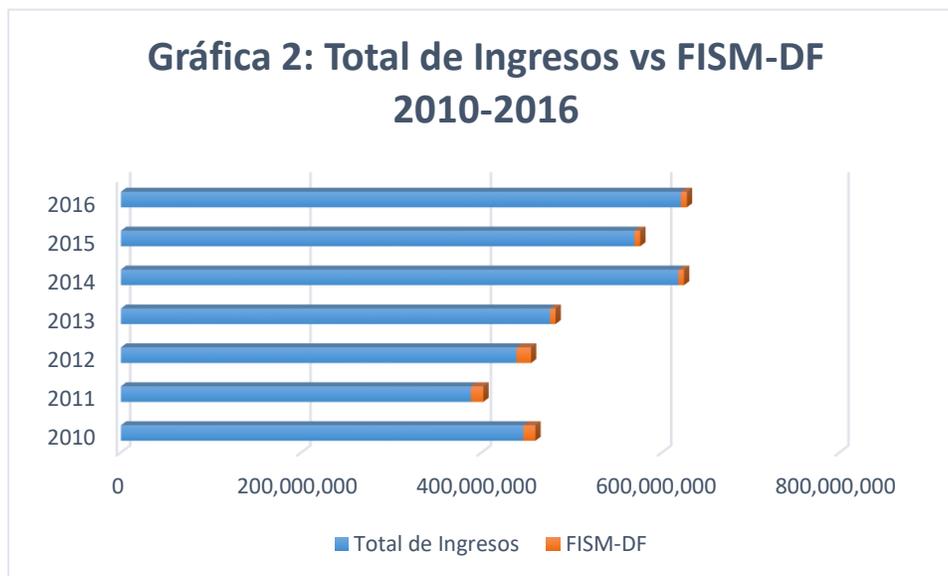
Tabla 5. Evolución de recursos asignados del FISM-DF de los años 2014, 2015, 2016

Año	Monto	Porcentaje
2014	\$166,288	2.66%
2015	\$172,855	2.69%
2016	\$213,825.28	3%

Fuente: Resultados a nivel municipal 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Información por Municipio.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

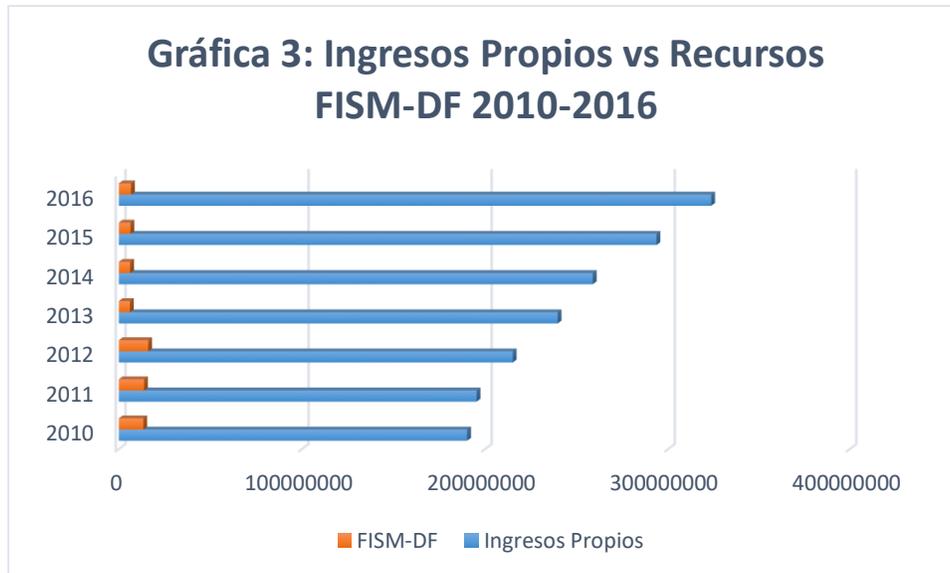
Existe una creciente dependencia de las finanzas públicas de los Municipios en relación con las Aportaciones Federales que reciben, en primer término porque los ingresos que generan los municipios son insuficientes para atender las demandas sociales y en segundo término, las transferencias federales se han convertido en una fuente de financiamiento significativa para los Municipios. Sin embargo, para el caso Corregidora, las aportaciones que se reciben por el FISM – DF sólo representan el 1.07% del total de los ingresos del municipios, por lo que se puede decir que este Fondo no representa una fuente importante de financiamiento, tan sólo se puede hablar que es un apoyo complementario para el Municipio en materia de construcción de infraestructura social básica y de atención a la población en pobreza extrema y con rezago social.



Fuente:Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

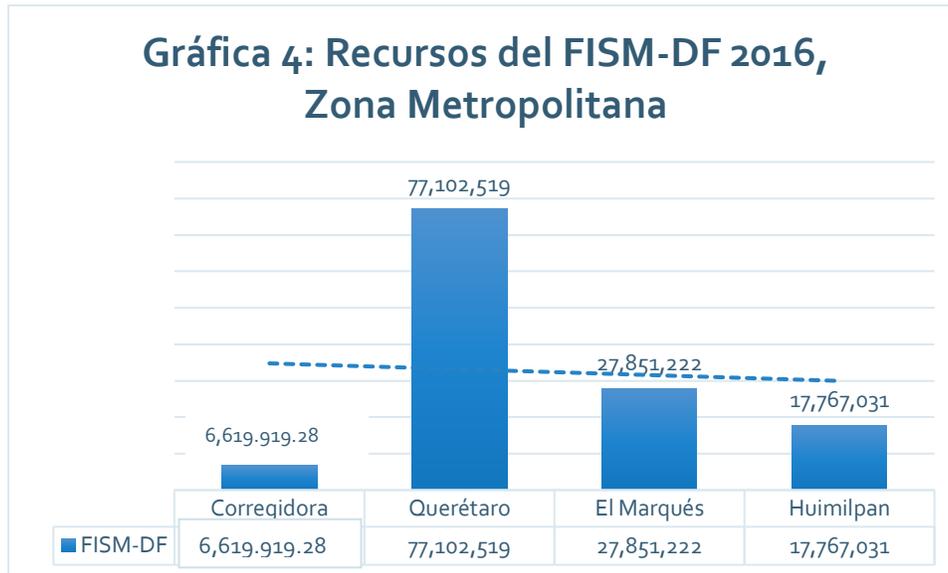
En la gráfica anterior se puede observar la proporción de recursos del Fondo en relación con el total de ingresos del Municipio de Corregidora en los años 2010 al 2016, donde se puede observar que los recursos obtenidos por el FISM – DF a lo largo de los años han ido disminuyendo progresivamente y contribuyendo de forma modesta en el presupuesto total del Municipio.



Fuente:Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Asimismo, al hacer la comparación con los Ingresos Propios del Municipio el FISM – DF representa para el año 2016 el 2.06%, lo cual significa que es baja la dependencia de las finanzas del municipio hacia las Aportaciones del Fondo; es decir que Corregidora, a pesar de ser uno de los cuatro municipios que conforman la zona metropolitana del Estado de Querétaro, es el municipio que recibe menores recursos del Fondo, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos 2016 de los Municipios de Corregidora, Querétaro, El Marqués y Huimilpan; y Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Reporte 4° Trimestre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El municipio de Corregidora recibe dichos montos de las Aportaciones del Fondo evaluado con base en el número de personas que se encuentran en pobreza extrema y en rezago social. Como se puede observar en la Tabla siguiente, del total de población en situación de pobreza, la población en pobreza extrema representa el 4.68%, es decir, mil trescientos quince personas.

Tabla 6. Población en Pobreza Extrema del Municipio de Corregidora

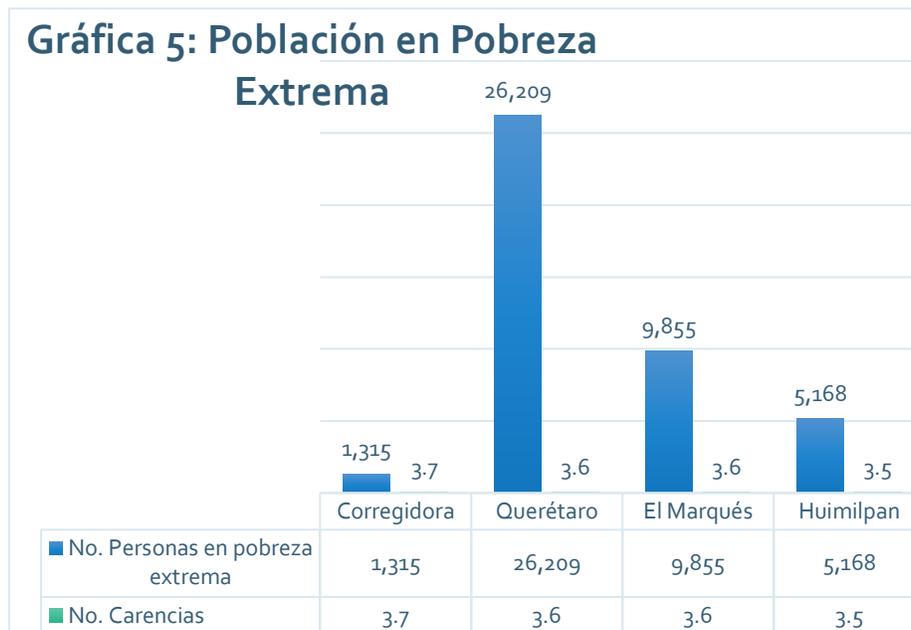
	%	No. Personas	No. Carencias
Población en Situación de Pobreza	18.7	28,095	2
Pobreza Moderada	17.8	26,781	1.9
Pobreza Extrema	0.9	1,315	3.7

Fuente: Resultados a nivel municipal 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Información por Municipio.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Para dar atención a la población en pobreza extrema, con los recursos recibidos en 2016, puede observarse que, si se divide el monto total de los recursos recibidos entre el número de personas en pobreza extrema, corresponden cinco mil treinta y cuatro pesos por cada pobre extremo en el Municipio de Corregidora.

En comparación con los municipios de la zona metropolitana del Estado de Querétaro, el municipio de Querétaro es el que cuenta con el mayor número de población en pobreza extrema, seguido por El Marqués, Huimilpan y Corregidora; siendo éste último, el municipio con el menor número de población en pobreza extrema; no obstante, se observa que Corregidora cuenta con el mayor número promedio de carencias, por una décima en comparación con el resto de los municipios.



Fuente: Resultados a nivel municipal 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Información por Municipio.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Las principales carencias que presenta la población del Municipio de Corregidora son: acceso a la seguridad social, accesos a los servicios de salud y acceso a los servicios básicos en la vivienda, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Indicadores de Carencia Social del Municipio de Corregidora

Indicadores de Carencia Social	Porcentaje	Número de Personas	Número promedio de carencias
Rezago Educativo	6.3	9,534	2.1
Accesos a los servicios de salud	22.6	34,025	2.1
Acceso a la seguridad social	50.3	75,721	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	1.8	2,687	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.5	26,307	2.2
Acceso a la alimentación	11.1	16,760	2.4

Fuente: Resultados a nivel municipal, 2010, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Información por Municipio.

Sin embargo, como se muestra en la Tabla anterior la población que tiene carencia en la calidad y espacios de la vivienda, presenta en promedio tres carencias, por lo que la población a atender con recursos del Fondo es la que presenta este tipo de carencia; sin embargo, ello no significa que así deben emplearse los recursos del Fondo, es decisión del Municipio el uso y destino de los recursos del Fondo a la carencia y a las necesidades de su población considerando los aspectos señalados en el destino del FISM - DF.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Es importante mencionar que hasta que no se encuentren publicados los Resultados de la Medición de la Pobreza Multidimensional a nivel municipio 2015, por parte del CONEVAL, no se puede hacer un comparativo ni mostrar los avances en el combate a la pobreza multidimensional en el municipio.

Por otro lado, para el ejercicio fiscal 2016 se realizaron las siguientes obras, de acuerdo con el Programa de Obra Anual 2016, como se muestra en el siguiente Cuadro:

Cuadro 1: Descripción de Obras y Presupuesto Ejercido, FISM – DF, Corregidora.

FONDO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	EJERCIDO
(FISM) Fondo de Infraestructura Social Municipal SEDESOL	\$6,613,688	Drenaje sanitario en la Col. Praderas de Guadalupe, Corregidora, Qro.	\$4,490,694.15
		Urbanización de calles en la Col. Villa Dorada, Corregidora, Qro.	\$1,924,583.21
		Indirectos del Programa	\$198,410.64

Fuente: La Sombra de Arteaga, 10 junio 2016, pag. 7487

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

En el reporte del cuarto trimestre del Portal Aplicativo PASH se muestran los avances obtenidos en el periodo 2016.

Programa, Fondo, Convenio- Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comentarios
FISM 2016	Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas 4°Trimestre			1. Gasto Corriente	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	
FISM 2016	Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas 4°Trimestre			2. Gasto de Inversión	614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	6559919.28	6553688	6559919.28	6559919.28	6559919.28	6559919.28	6388779.02	El importe correspondiente a \$6,231.28 pertenece al Proyecto de Urbanización de Villa Drada se deriva de los propios productos financieros del Fondo
FISM 2016	Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas 4°Trimestre	\$12,520	\$0		Total del Programa Presupuestario	6619919.28	6613688	6619919.28	6619919.28	6619919.28	6619919.28	6448779.02	

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Reporte 4° Trimestre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. EVALUACIÓN DEL FONDO

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

IX. EVALUACIÓN DEL FONDO

El presente capítulo se realizó conforme a la metodología del CONEVAL para la evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF)

De conformidad con la misma, y como vertiente de la investigación de campo, se diseñó y aplicó un Cuestionario referido a los diversos aspectos que integran el Fondo, desde su naturaleza y destino, hasta los resultados de su aplicación, en términos de su desempeño, consistencia, operatividad, transparencia y rendición de cuentas.

Los resultados de la aplicación del Cuestionario de Evaluación se dividen en dos aspectos: primero, presentar el nivel de conocimiento de los servidores públicos involucrados en la gestión del Fondo, y segundo, el análisis de las respuestas al Cuestionario.

En este sentido, el Cuestionario consideró cuatro aspectos principales a evaluar:

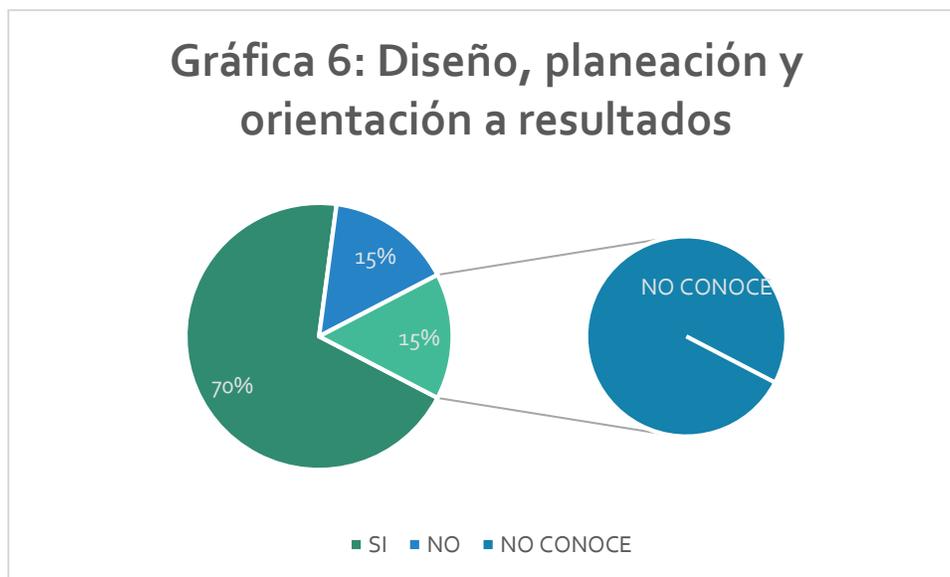
- Diseño, planeación y Orientación a Resultados,
- Operación,
- Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas y
- Medición de Resultados

Cada uno de estos aspectos fue evaluado en una escala de cero a tres puntos, de acuerdo con la calidad de la información vertida, así como su consistencia, resultando la escala siguiente: (ninguna=0, deficiente=1, suficiente=2, completa=3).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Diseño, planeación y orientación a resultados

Del análisis de las respuestas entregadas y a nivel general se determina que, aunque el 70% de las respuestas fueron afirmativas, existe un 30% que señala no saber y/o no conoce respecto al tema; es importante señalar que de este 30% la mitad desconoce por completo lo referente al diseño, planeación y orientación a resultados (es decir, el 15%).



Fuente: Elaboración propia conforme a la base de datos de las respuestas obtenidas del Cuestionario de Evaluación del Fondo aplicado a los servidores públicos del Municipio de Corregidora.

Ante ello, se estima pertinente, aplicar medidas para potenciar el conocimiento sobre la naturaleza y gestión interna del Fondo sujeto a evaluación.

1. ¿Está definido de forma explícita el objetivo del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 1	Suficiencia de las fuentes de información. 1	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 establece el destino del Fondo, que como ya se ha mencionado anteriormente, se enfoca exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

- Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

Las evidencias recabadas, a través del Cuestionario de Evaluación del Fondo, arrojaron que los servidores públicos conocen el destino y uso de los recursos del mismo, debido principalmente a las capacitaciones que han recibido al respecto y a que les han informado el destino del Fondo; sin embargo, de los servidores públicos entrevistados, ninguno describió de manera específica el destino del Fondo, las respuestas que se obtuvieron describieron de manera muy general el señalado y sólo algunos refirieron su respuesta a la Ley de Coordinación Fiscal y a la normatividad aplicable para el Fondo.

2. ¿Existe vinculación entre el objetivo del Fondo con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 1	Suficiencia de las fuentes de información.1	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	---	---

La vinculación que existe entre el objetivo del Fondo con el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra ubicado en el Eje 1: Querétaro Humano, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Por su parte, en el Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora el objetivo del Fondo está vinculado en el Eje 2: Calidad de Vida, el cual tiene como objetivo “reducir las condiciones existentes de inequidad social a través de la formulación e implementación de políticas viables que ayuden a disminuir la pobreza y la desigualdad que padece un sector importante de la población. El Programa Presupuestario “Desarrollo Humano y disminución de la pobreza” establece como objetivo promover el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad, generando opciones que amplíen oportunidades, capacidades y competencias de la ciudadanía, mediante la educación, la salud, el acceso a la recreación, el deporte y la cultura.

3. ¿Se cuenta con un diagnóstico a nivel estatal o municipal en el que se identifiquen con claridad la relación con el objetivo del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 2	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

De las respuestas obtenidas por los servidores públicos entrevistados se puede manifestar que se relaciona el destino del Fondo tanto con el Plan Estatal de Desarrollo como con el Plan Municipal de Desarrollo; sin embargo, desconocen de que manera se relaciona y en que Eje y Programa Presupuestario, en específico se vincula el destino del Fondo con los objetivos del PMD. Los servidores públicos saben que se relaciona pero de manera muy general, sólo uno de los entrevistados hizo referencia a líneas estratégicas que contiene el PMD para abatir el rezago social y la pobreza extrema.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realiza un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el Municipio en el momento en que inicia una nueva administración; parte de ese diagnóstico cuenta con fuentes de información de Instituciones reconocidas, sin embargo, algunos indicadores que se utilizan para realizarlo tienen un rango de medición en el tiempo de más de 5 años, como por ejemplo la medición de la pobreza que realiza el CONEVAL.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

A este respecto, de los servidores públicos entrevistados, la mitad manifestaron la existencia de un diagnóstico o de medios informativos tales como: indicadores internos como externos, como de documentos emitidos por SEDESOL para la identificación de zonas con mayor grado de pobreza para ser beneficiada con los recursos del FISM – DF. La otra mitad manifestó la no existencia o el desconocimiento al respecto. Por lo cual se puede interpretar que no existe como tal un diagnóstico o una documentación que identifique con claridad la relación con el objetivo del Fondo a excepción del realizado y publicado en el Plan Municipal de Desarrollo.

4. ¿Cuáles son las necesidades, carencias o problemas detectados en el Municipio, relacionadas con los recursos financiados por el Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 3	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social que emite la Secretaría de Desarrollo Social Federal cada año, apoya a los municipios en la identificación de la población con mayor grado de rezago social y pobreza extrema, así como de las principales carencias que afectan a sus habitantes, asimismo enlista las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y las localidades con mayor grado de marginación.

Dicho documento debe ser considerado como marco de referencia para la aplicación de los recursos recibidos por el Fondo.

Los servidores públicos entrevistados respondieron en su mayoría cuales son las necesidades que la población del municipio presenta y que están relacionadas con el destino del Fondo, entre las necesidades mencionadas se encuentran: drenaje, electrificación, empedrados, banquetas, urbanización, pavimentación, agua potable, alcantarillado, alumbrado rural y piso firme.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

5. ¿Existe disponibilidad y cumplimiento de la normatividad federal, estatal y/o municipal que regula la aplicación del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 3	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	---	---

Con base en las respuestas obtenidas por los servidores públicos se confirma la disponibilidad de la normatividad aplicable al Fondo, al manifestar que ésta se encuentra en la red y con acceso a cualquier persona que solicite la normativa aplicable.

En cuanto al cumplimiento de la normativa federal y estatal y conforme al Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en cuanto a la revisión de la Cuenta Pública 2015, y al Informe de la Auditoría Financiera con enfoque de Desempeño realizada al FISM-DF del ejercicio 2015, se menciona que el Municipio de Corregidora incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, el Informe de la Auditoría señala que el Municipio incurrió en el incumplimiento de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo, ya que no concilió la información reportada en el Sistema de Formato Único con la información financiera de la entidad al cierre del ejercicio.

Derivado de este Informe, el municipio de Corregidora da cumplimiento a la normativa establecida, pero aun cuenta con áreas de oportunidad y de mejora, a pesar de lo obtenido en las respuestas de los servidores públicos, donde se manifiesta que el Municipio cumple, en lo general, con la normatividad y lo establecido a nivel federal como a nivel estatal.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

6. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos? (guías, políticas, manuales, procedimientos, etc.)

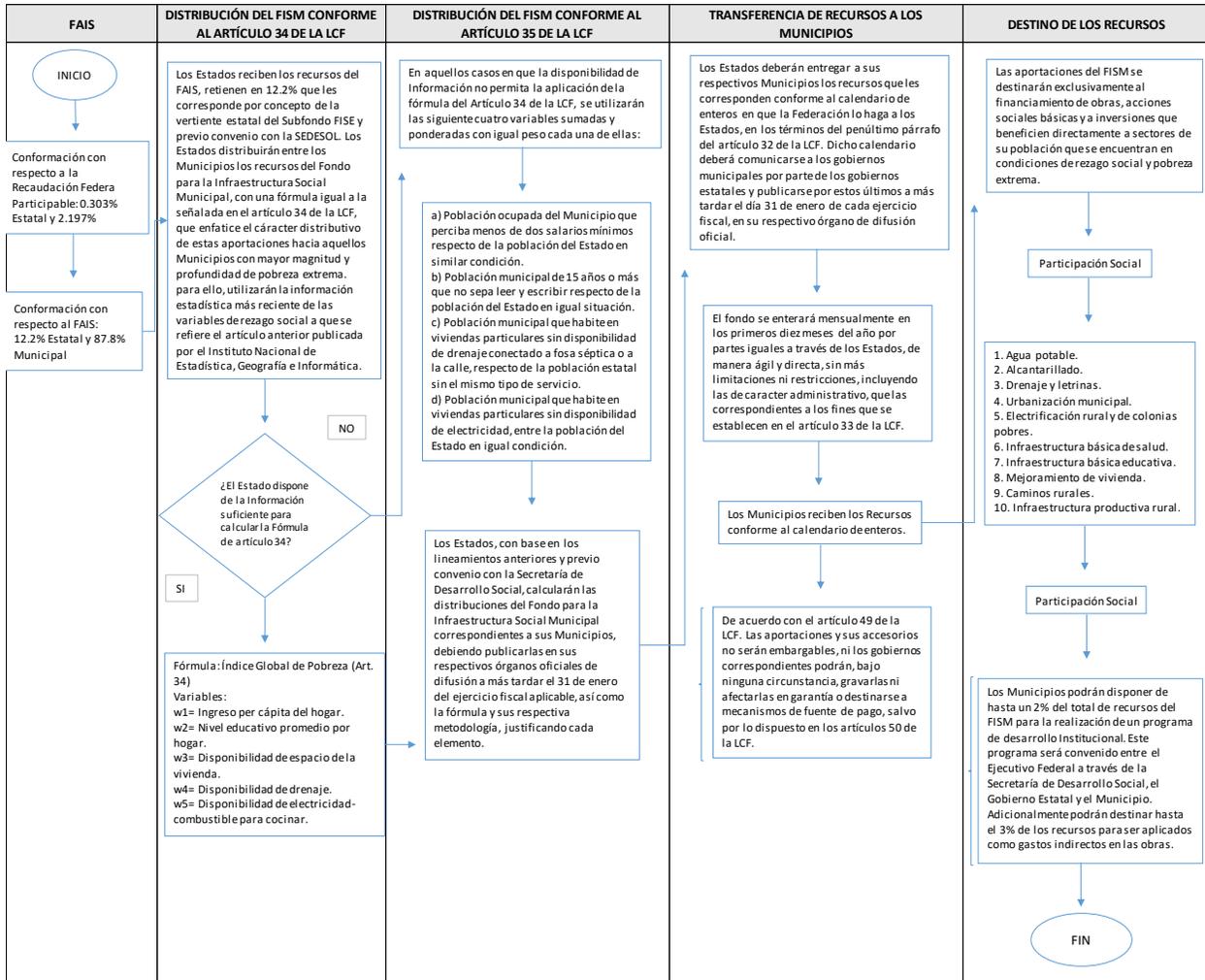
La respuesta incluye la información solicitada.2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
--	---	--	---

Respecto a si el Municipio cuenta con procesos de gestión para la asignación de los recursos del Fondo, conviene mencionar que el Municipio se encuentra elaborando los manuales de operación del Fondo, así lo manifiestan los servidores públicos que respondieron el Cuestionario de Evaluación, sin embargo la mayor parte de los servidores públicos comentaron que no hay un proceso de gestión interno en el Municipio, sólo se basan en los Linemientos y la normativa aplicable para el Fondo.

A continuación se incluye el Diagrama del proceso de Gestión del Fondo que opera bajo la Ley de Coordinación Fiscal.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Diagrama 1: Proceso del Fondo FISM – DF 2016



Fuente: Elaboración propia, con base en información recopilada en cuestionarios y en la normativa correspondiente. (Ley de Coordinación Fiscal)

Las aportaciones del FISM – DF son distribuidas al Municipio de Corregidora mediante el Gobierno del Estado conforme al calendario en que la Federación lo haga a las Entidades. Dicho proceso se encuentra descrito en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, el diagrama anterior resume el proceso de gestión de los recursos del Fondo y su transferencia a los Estados y a los Municipios.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

7. ¿Se cuenta con criterios específicos para definir cómo se distribuyen las aportaciones del Fondo al interior del Municipio?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

En cuanto a la distribución de las aportaciones del Fondo al interior del Municipio, Corregidora no cuenta con un manual o lineamientos internos donde se definen dichos criterios; estos son distribuidos conforme a lo que marcan los lineamientos y las zonas de atención prioritaria que emite la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL) anualmente. Así lo mostraron las respuestas obtenidas en el Cuestionario, donde se hace referencia a la normativa para la distribución de las aportaciones.

Sin embargo, no se cuenta con criterios específicos al interior del municipio para determinar qué obras y acciones se realizarán con las aportaciones del Fondo, tomando en cuenta el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y las Zonas de Atención Prioritaria.

8. ¿Se cuenta con información que cuantifique el destino de las aportaciones del Fondo en el Municipio?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

El municipio de Corregidora cuenta con documentación soporte donde se verifica la cuantificación de las aportaciones del Fondo; los servidores públicos entrevistados mencionaron como fuente de información los registros contables del Municipio, así como el Sistema de Información del Municipio (SIM) y a través de los reportes trimestrales que se deben realizar a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) donde se registra el avance físico-financiero de las obras realizadas con los recursos del Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Para ésta pregunta las respuestas de los servidores públicos que participaron en el Cuestionario de Evaluación no registraron muchas respuestas en común, sino que mencionaron diversos documentos, como los antes mencionados, para responder a este cuestionamiento.

9. ¿Existe a nivel municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

Las respuestas obtenidas para esta pregunta fueron muy diversas, situación que deja claro que los servidores públicos no tienen una idea clara sobre que área administrativa o servidor público es el encargado para coordinar el seguimiento y la evaluación al Fondo. Entre las áreas mencionadas se dijo que el responsable es el Departamento de Contabilidad de Obra, la Secretaría de Tesorería y Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el COPLADEM; asimismo se mencionó una Unidad de Evaluación, de reciente creación, como encargada de estos trabajos.

De esta pregunta se concluye que es necesario difundir y hacer del conocimiento a los servidores públicos sobre qué área administrativa es la encargada de coordinar todo lo relativo a la gestión del Fondo.

En efecto, el área responsable es la Secretaría de Tesorería y Finanzas, a través de la Dirección de Egresos, quien mediante el Departamento de Contabilidad de Obra, es la encargada del seguimiento a todo lo relativo a las Aportaciones Federales.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

10. ¿Se utiliza alguna metodología para cuantificar a las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en la que se aplican las aportaciones del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

El Municipio de Corregidora como tal no cuenta, al interior, con una metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida de las acciones realizadas con las aportaciones recibidas; la manera en que se determina estas poblaciones es a través de la identificación de las zonas o poblaciones atendidas, así lo realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas municipal.

El Informe sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, así como el Decreto por el cual se emiten las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) que emite la Secretaría de Desarrollo Social Federal, permiten conocer la población potencial y en el momento que se determina qué zonas se van a atender con las aportaciones, es decir con el Programa Anual de Obra se determina la población objetivo, y en el momento que se desarrolla la obra programada se obtiene la población atendida.

En las respuestas obtenidas, los servidores públicos mencionaron que otra manera de conocer estas poblaciones es mediante los Comités de Participación Ciudadana, sin embargo, no se obtuvo una respuesta precisa sobre la metodología utilizada por el Municipio.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

11. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas o acciones (federales, estatales o municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

Las respuestas obtenidas por la aplicación del Cuestionario a los servidores públicos muestran que en general sí existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas o acciones, sólo que no se tiene claro con cuáles otros recursos se complementan las aportaciones del Fondo, entre algunas opciones mencionadas se encuentran: programas públicos, aportaciones municipales, gasto directo.

Asimismo, los Lineamientos del Fondo mencionan que se puede contratar financiamiento para dar complementariedad a las aportaciones; en este caso, el Municipio de Corregidora tiene que reportar dicho financiamiento mediante la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MID's) y contar con toda la documentación soporte.

12. ¿Cuáles son otras fuentes de financiamiento con las cuales (en la dependencia) se atienden las necesidades en la prestación de los servicios a los cuales los recursos del Fondo contribuyen?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

Las respuestas obtenidas permiten identificar otras fuentes de financiamiento, dentro de los cuales se mencionan los siguientes: programas federales, aportaciones municipales y aportaciones federales. Los lineamientos también mencionan como fuente de financiamiento créditos obtenidos mediante Banobras; sin embargo, se observó que el Municipio de Corregidora no ha contratado créditos en Banobras para financiar obras y complementar los recursos del FISM – DF.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Dichas fuentes de financiamiento o recursos complementarios deben estar bien identificados dentro de la contabilidad del municipio y deben ser integrados en los reportes de avances físico-financieros que se realizan trimestralmente en el Portal de Hacienda (PASH).

13. ¿Participan o han participado los servidores públicos responsables del Fondo, en la formulación de los indicadores de desempeño establecidos como obligatorios por el nivel federal?

La respuesta incluye la información solicitada.2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
--	---	--	---

Los servidores públicos entrevistados manifestaron, en general, que la participación que se tiene, en cuanto a los indicadores de desempeño del Fondo, es en relación con realizar los reportes trimestrales que se deben entregar mediante el Sistema del Formato Único (SFU) a la federación.

Los lineamientos del Fondo marcan dentro de las obligaciones de los gobiernos locales, reportar la información sobre el uso de los recursos del Fondo, las metas y los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); asimismo, la Ley de Coordinación Fiscal menciona en el artículo 33 fracción III, que se debe informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

De igual manera, los indicadores que se reportan a nivel federal deben estar incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con la finalidad de alinear los objetivos federales con los estatales y municipales; en otras palabras el PMD debe incorporar los indicadores establecidos en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

14. ¿Cuenta el Fondo con indicadores estratégicos para medir los resultados?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo cuenta con indicadores estratégicos, que están más enfocados hacia el fin del FISM – DF y hacia el propósito del mismo. De esta manera, los servidores públicos entrevistados, en general, manifiestan que el Fondo sí cuenta con indicadores estratégicos para medir sus resultados; aún así, hay servidores públicos que desconocen sobre estos indicadores y entre ellos existe cierta confusión entre si son indicadores externos o internos, es decir, propios del Municipio, o entre las líneas de acción y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Se mencionó que estos indicadores presentan las siguientes características: confiabilidad, relevancia, es adecuado, monitoreable, aporta al propósito del Fondo y proporciona información suficiente.

Dichas características permiten analizar si los indicadores han avanzado en el cumplimiento de las metas y de esta manera se permite acreditar el avance en los objetivos programados; con base a estos indicadores se puede determinar si la aplicación del fondo es correcta y, en su caso, ayudan a analizar hacia a donde redireccionar las mejoras y objetivos del fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

15. ¿Cuenta el Fondo con indicadores de gestión para medir los procesos?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

La Metodología del Marco Lógico plantea indicadores de gestión a nivel de componentes y actividades, mismos que nos permiten saber si los procesos, servicios y productos se están desempeñando adecuadamente o es necesario tomar acciones preventivas o correctivas.

Los servidores públicos entrevistados manifestaron que el Fondo sí cuenta con indicadores de gestión, y que poseen con las siguientes características: confiabilidad, relevancia, son adecuados, monitoreables, aportan al propósito del Fondo y proporcionan información suficiente.

Asimismo las metas establecidas permiten acreditar el avance en los objetivos, mediante lo reportado trimestralmente en el SFU. En este punto se determinó que los servidores públicos entrevistados no cuentan con información suficiente sobre los indicadores de gestión.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

16. ¿Cuenta el Fondo con indicadores adicionales a los obligatorios, para complementar la evaluación del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

En lo referente a esta pregunta, los servidores públicos, que participaron en el llenado del Cuestionario de Evaluación, manifestaron que el Fondo no cuenta con indicadores adicionales a los obligatorios, es decir, que el Municipio de Corregidora no ha diseñado indicadores internos que muestren el avance de los objetivos del Fondo, sólo se tiene conocimiento del avance del Fondo por los indicadores empleados a nivel federal.

17. ¿Disponen los indicadores de desempeño vigentes (obligatorios y adicionales) de fichas técnicas o cuentan al menos con los siguientes conceptos?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada.3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	--	--	---

Los servidores públicos entrevistados manifestaron que las Fichas Técnicas de los indicadores de desempeño del Fondo cuentan con los siguientes elementos: nombre del indicador, definición, método de cálculo, línea base, unidad de medida, metas y medios de verificación. Dicha información se encuentra disponible en la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo, donde se encuentra la información básica sobre los Indicadores del Fondo, tanto estratégicos como de gestión.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

18. ¿Los indicadores vigentes (obligatorios y adicionales) cumplen con criterios suficientes para considerarlos útiles para medir el avance del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

En el capítulo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados: Cobertura y Contribución del Fondo, Cumplimiento de los objetivos de los indicadores de la MIR, se mencionan los Indicadores del Fondo, tanto los estratégicos como los de gestión, y se puede observar que dichos indicadores cumplen con criterios suficientes para considerar el avance de las metas del Fondo. Sin embargo, los servidores públicos entrevistados manifestaron que los indicadores cumplen con los aspectos básicos e información para definir los avances.

19. ¿Existen lineamientos claros y suficientes para vigilar que las aportaciones del Fondo se destinen a los mandatos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal o normatividad aplicables?

La respuesta incluye la información solicitada. 2	Calidad de la información presentada. 3	Suficiencia de las fuentes de información. 2	Consistencia de la respuesta con otras. 2
---	---	--	---

En efecto el Fondo cuenta con Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), publicados el 31 de marzo de 2016, donde se especifica de que manera deben emplearse los recursos del Fondo y qué tipo de proyectos se pueden realizar a través del Fondo.

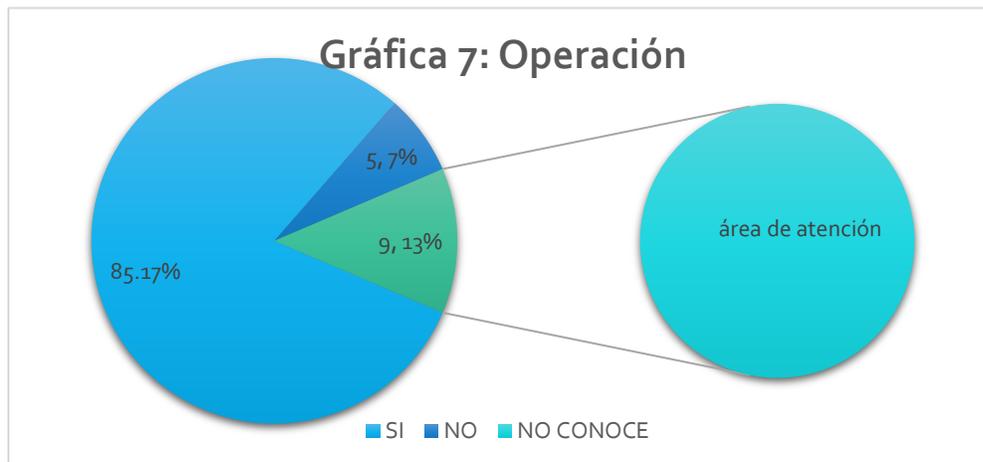
Los servidores públicos que participaron en el Cuestionario manifiestan tener conocimiento sobre la normativa que aplica al Fondo, sin embargo mencionan diferentes fuentes de información diversas como lo es CONEVAL, SEDESOL, CONAC, así como los emitidos por la dependencia responsable.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Operación

De la información recabada, es posible inferir que los criterios de distribución que se implementan, se definen desde la concepción del Fondo, formulada en la Ley de Coordinación Fiscal, fundamentado en el Artículo 33. Se constató que se identifica que el Fondo es un instrumento creado para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

En la Gráfica siguiente, se muestra que el 85% del personal encuestado, sí conoce la operación del Fondo, mientras que un 5.7% no la conoce. Asimismo, existe una franja de 9% que se halla como un sector susceptible de atención dadas sus responsabilidades.



Fuente: Elaboración propia conforme a la base de datos de las respuestas obtenidas del Cuestionario de Evaluación del Fondo aplicado a los servidores públicos del Municipio de Corregidora.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

20. Describa el o los procesos generales en la asignación de las aportaciones del Fondo, así como las áreas responsables involucradas en cada etapa del proceso

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos que participaron en el Cuestionario de Evaluación describieron el proceso en la asignación de las aportaciones del Fondo, de manera general, y como suele realizar el proceso el Municipio.

En el proceso descrito, se menciona que intervienen la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, la Secretaría de Tesorería y Finanzas, el Cabildo, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Gobierno del Estado de Querétaro y la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

La presente Tabla se generó conforme a la información obtenida de los servidores públicos que participaron en el Cuestionario de Evaluación.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Tabla 9: Proceso de gestión interno de los Recursos del Fondo FISM - DF

SDUyOP	STyFP	SDSM	CABILDO	GEQro	COPLADEM	SEDESOL
Consigue y gestiona	Aplicación correcta, identificación del recurso aprobado en la Sombra de Arteaga	Detección de necesidades	Aprueba las Obras que se realizarán con los recursos del Fondo	Publica el calendario de ministración de los recursos	Integración de obras propuestas	Emite los ZAP's
cuantifica las metas	Revisión y gestión del recurso	Aprobación de obras		Ministra los recursos		Valida las obras a través de las MID's
Propone las obras	Entrega oficio de aprobación de obras, concursos y contrato de obra mas ejecución de trabajo					Validación de obras propuestas
Presenta proyectos	Ejecuta los pagos y la revisión de los mismos					
Contrata y ejecuta						

Fuente: Elaboración propia con información recabada de los Cuestionarios de Evaluación del Fondo FISM – DF.

21. ¿Existe coordinación entre las áreas responsables, federales, estatales y municipales del Fondo relacionados con los procesos generales de aplicación de las aportaciones del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos entrevistados mencionaron que existe coordinación con las áreas responsables, tanto al interior del municipio, como con el ámbito estatal y federal, como se mencionó en la pregunta anterior; la coordinación entre los niveles de gobierno que intervienen en la operación del Fondo viene establecida en los Lineamientos de Operación del FISM – DF, en el Título Tercero, Seguimiento sobre el uso de los recursos, en el cual se enuncian las responsabilidades de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y de los gobiernos locales.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Entre las responsabilidades enunciadas para la SEDESOL están:

- Dar capacitación a las Delegaciones de la SEDESOL y a los gobiernos locales sobre la operación del FAIS.
- Informar trimestralmente a la SHCP, la planeación de los recursos del FAIS que los gobiernos locales reportan en la MIDS.
- Coordinarse con los gobiernos locales; entre otras.

De las responsabilidades de los Gobiernos Locales, en este caso el Municipio de Corregidora están:

- Llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Reportar trimestralmente la planeación de los recursos del FAIS en la MIDS.
- Publicar en su página oficial de internet los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con recursos del Fondo; entre otras.

22. ¿Cuenta el Municipio con mecanismos de planeación para la atención de necesidades identificadas en la entidad, relacionadas con los objetivos del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

El Fondo cuenta con herramientas que le permiten al Municipio realizar la planeación para la atención de las necesidades, como lo son el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza, así como la medición de la Pobreza del CONEVAL; asimismo los servidores públicos, participantes en el llenado del Cuestionario de Evaluación, mencionaron que el Municipio de Corregidora cuenta con mecanismos de planeación que se apegan a la normativa del Fondo y se articulan con los procesos de planeación y programación federal para la asignación de los recursos a los municipios; sin embargo no se mencionaron los mecanismos de planeación que el Municipio utiliza para la asignación de los recursos del Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

23. ¿Es congruente la programación con la disponibilidad de recursos presupuestales para financiar las acciones de las aportaciones del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos entrevistados coincidieron en su mayoría que la congruencia de la programación de las obras con la disponibilidad de los recurso del Fondo es adecuada, siempre y cuando se apruebe de forma oportuna las obras por parte de la SEDESOL, lo cual permite al municipio contratar en tiempo y ejercer el recurso de manera eficiente, ya que las ministraciones llegan puntualmente.

Asimismo, se manifestó que en ocasiones la programación se ve desfasada por la publicación de los Lineamientos del Fondo y la autorización de los proyectos por parte de la SEDESOL, pero en lo referente a los recursos que el Municipio recibe de manera mensual, es decir, en la parte presupuestal la planeación no se ve afectada por la parte de la entrega de los recursos del Fondo.

24. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan las instancias municipales, estatales y federales en la transferencia de los recursos del Fondo y qué estrategias han implementado los responsables de los Fondos de los diferentes niveles?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Los principales retos a los que se enfrenta el Municipio de Corregidora en la transferencia de los recursos del Fondo es al cumplimiento de las ministraciones de los recursos, es decir, que el Gobierno de Querétaro y la Federación den cumplimiento al calendario de ministración que se publica, para el caso del Estado de Querétaro, en la Gaceta Oficial del Estado, “La Sombra de Arteaga”; otro reto reportado por los servidores públicos participantes en el Cuestionario es la aprobación de los proyectos a realizar por la Delegación de Desarrollo Social para la ejecución correcta de las obras y tratar de evitar subejercicios por falta de tiempo; así como la publicación de los lineamientos del Fondo. Estos fueron algunos de los retos planteados por el personal del Municipio de Corregidora, además plantearon como estrategia de solución una mejor planeación por parte del Municipio.

25. ¿Se cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

El Municipio de Corregidora cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones, así lo manifestaron los servidores públicos que intervinieron en el Cuestionario de Evaluación, dichos mecanismos mencionados son, principalmente, el sistema que maneja el Municipio, el cual permite tener un control adecuado del Fondo al saber donde se encuentran los recursos y en qué se están aplicando; otro mecanismo mencionado fueron las auditorías que se realizan, tanto internas como por dependencias externas, así como los reportes trimestrales, los avances físico-financieros y las conciliaciones mensuales con el área financiera.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

26. ¿Existen procesos de gestión que contribuyen a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

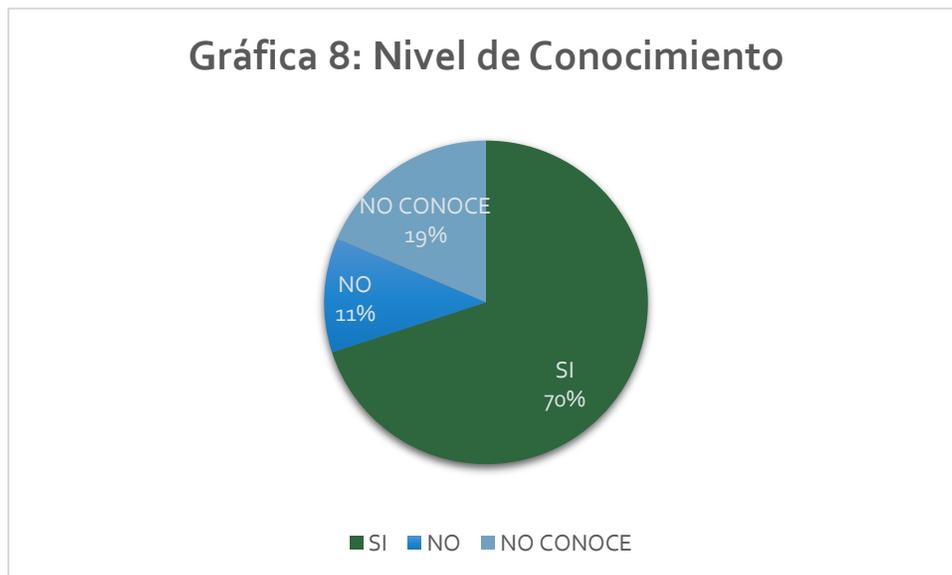
Los servidores públicos participantes en el llenado del Cuestionario del Fondo, la mayoría, mencionó no conocer sobre algún proceso que contribuya a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo. De los procesos de gestión mencionados se encuentran las sesiones del COPLADEM y las conciliaciones obras mensual.

De las respuestas de esta pregunta se deduce que no hay conocimiento oportuno por parte de los servidores públicos en su mayoría sobre los mecanismos en que el Fondo mejore su eficiencia en la aplicación de los recursos. En caso, de que el Municipio si cuente con procesos de gestión se recomienda hacerlos del conocimiento de los servidores públicos.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Sistematización de la Información y Rendición de Cuentas

En este rubro, enfocado a la transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas, cabe señalar los siguientes resultados de las respuestas proporcionadas en el Cuestionario:



Fuente: Elaboración propia conforme a la base de datos de las respuestas obtenidas del Cuestionario de Evaluación del Fondo aplicado a los servidores públicos del Municipio de Corregidora.

Se observa que el nivel de conocimiento de este tema es del 70% entre los servidores públicos; del 11% que no respondió, el 19% desconoce sobre la sistematización de la información y la rendición de cuentas del Fondo evaluado. Por último, el 11% no contestó.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

27. ¿Cómo se valida la información que se reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a las entidades coordinadoras?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos contestaron que la validación de la información que se reporta ante el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realiza mediante conciliaciones mensuales con las áreas que intervienen en la operación del Fondo, mediante las reuniones que se tienen con los Comités de Planeación Municipal y con los reportes que se realizan en el Portal Aplicativo de la SEDESOL, para dar seguimiento a la aplicación de los recursos, el avance físico-financiero y la información que se reporta, asimismo, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

28. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables del Fondo en el municipio para sistematizar la información del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Con base en las respuestas de los servidores públicos, el municipio de Corregidora no cuenta con mecanismos institucionales o propios para sistematizar la información como tal; llevan el control de la operación del Fondo mediante las conciliaciones periódicas que realizan y por la fuente de financiamiento que se asigna al Fondo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

29. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Mediante el Programa de Obra Anual (POA) el municipio de Corregidora planea y programa las obras a realizar en el año, ya sea con recurso propio, estatal o federal, o en este caso, con recursos del Fondo; dichas obras deben corresponderse con las ministraciones del Fondo que el Municipio recibe; a lo cual los servidores públicos entrevistados respondieron en su mayoría que si es congruente la disponibilidad de los recursos presupuestales con la programación de acciones, debido a que se busca que el Fondo incida en proyectos específicos o complemente alguna otra obra o proyecto, además de que los recursos son identificados y etiquetados en el presupuesto del Municipio.

También mencionaron que la congruencia depende del tiempo en que la SEDESOL valide las acciones a realizar con los recursos del Fondo, que por lo regular son aprobados los proyectos cuando ya se tiene un avance importante en las ministraciones del Fondo.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

30. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los lineamientos de operación del Fondo en el Título Cuarto, Evaluación, hace mención que los recursos del Fondo estarán sujetos a evaluación, en los términos que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; cabe agregar que los resultados de las evaluaciones deben hacerse publicas conforme al formato que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), también se publican en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y deben estar publicadas en la página del Municipio

Los servidores públicos entrevistados mencionaron que si se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

31. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, referente a la Metodología de Marco Lógico para elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados o sobre el proceso Presupuestario para Resultados?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos entrevistados manifestaron que no han recibido capacitación referente a la Metodología de Marco Lógico (MML), sin embargo comentaron que tienen conocimiento al respecto y que sólo se ha capacitado a los servidores públicos responsables en las áreas.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

32. ¿Cuál es el nivel de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora implantados a partir de las evaluaciones externas realizadas al Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos entrevistados manifestaron que el nivel de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) realizados en las evaluaciones externas es alto, por varias razones:

- Permite optimizar tiempos de contratación y ejecución de los trabajos
- Se evalúa la viabilidad de los proyectos para ser aplicados o establece acciones de mejora
- Se diversifica los rubros de aplicación del fondo
- Se genera mayor revisión y apego a la normativa del Fondo

33. ¿Las áreas responsables del Fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

El Municipio de Corregidora cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así lo manifestaron los servidores públicos entrevistados al comentar que se creó recientemente la Unidad de Transparencia y que en el Portal del Municipio se publican los reportes trimestrales de avance del Fondo, así como información adicional.

Con la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde los Municipios tienen la obligación de hacer públicos varios aspectos de la gestión municipal, entre ellos, los reportes trimestrales, las evaluaciones del Fondo, los contratos, etc.

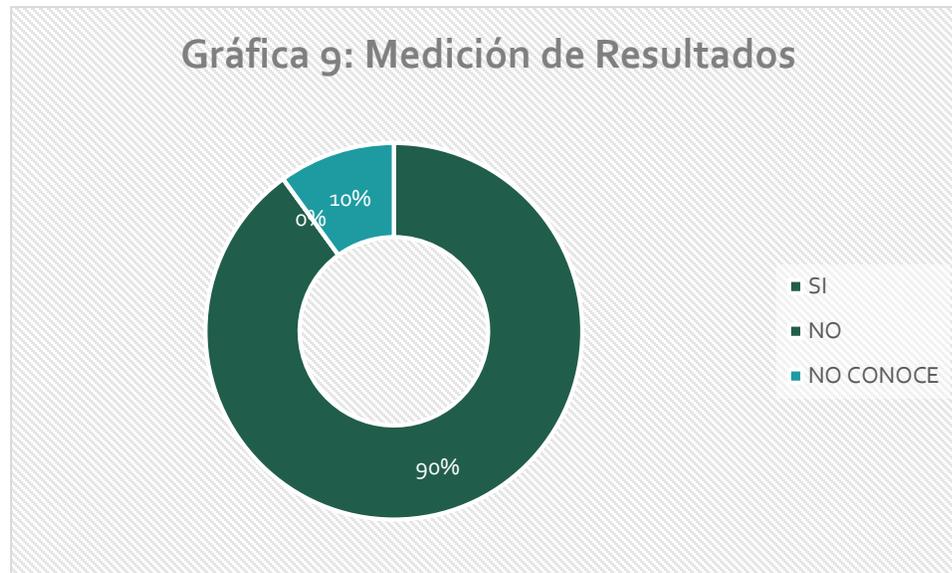
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Medición de Resultados

Este rubro es de gran relevancia para los fines de evaluación del Fondo, ya que incorpora las preguntas relativas a la medición de resultados obtenidos en el ejercicio 2016.

El Fondo cuenta con los formatos de los Informes del Sistema de Formato Único (SFU) correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2016, por medio de los cuales se identificó que se cuenta con los mecanismos adecuados para documentar los informes de resultados del FISM - DF.

De la evaluación realizada a los servidores públicos se determina que en su mayoría sí cuentan con mecanismos para medir y documentar sus resultados, ascendiendo éstos a un 90%; sin embargo, no existe uniformidad en los mismos.



Fuente: Elaboración propia conforme a la base de datos de las respuestas obtenidas del Cuestionario de Evaluación del Fondo aplicado a los servidores públicos del Municipio de Corregidora.

Destaca el hecho de que el 90% se manifiesta positivamente a la existencia de medición de resultados.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

34. ¿Cuenta el Fondo con mecanismos para documentar sus resultados?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos entrevistados mencionaron como mecanismo para documentar los resultados del Fondo el presupuesto basado en resultados, el cual se integra por indicadores, donde se puede monitorear los avances del Fondo, sin embargo, los servidores públicos comentaron que en la actualidad el Fondo no tiene indicadores propios.

Otro mecanismo mencionado son los reportes trimestrales que se reportan mediante el Sistema de Formato Único (SFU) que se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los mecanismos reportados, ambos se enfocan a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a los Informes del Fondo y a las Evaluaciones de Desempeño del FISM – DF.

35. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el Fondo, en el año 2016 con base en los indicadores estratégicos y de gestión existentes?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

En general, los servidores públicos que fueron partícipes del llenado del Cuestionario de Evaluación, mencionaron que las metas programadas para el período evaluado se cumplieron y que se registró un pequeño subejercicio del Fondo; se manifiesta que existe desconocimiento en cuanto a los resultados obtenidos por el Fondo, probablemente por lo reciente del término del ejercicio fiscal y la frecuencia de medición de los Indicadores del Fondo, al referirse a efectos producidos en la población para el combate a la pobreza y el rezago social.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

36. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos presupuestales del Fondo?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Los servidores públicos comentaron al respecto, que en el ejercicio fiscal anterior se ejerció la totalidad de los recursos del Fondo; es decir, que se ha comprometido y ejecutado el recurso del año anterior, así como de los remanentes que se tenían de ejercicios anteriores.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos se puede mencionar el cumplimiento de las obras programadas y la población beneficiada con estas. Se habla de un adecuado manejo de los recursos al ejecutar el total de los recursos del Fondo.

37. ¿Cuál es la contribución de los recursos del Fondo a la atención de las necesidades del Municipio?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

Las respuestas obtenidas por los servidores públicos a esta pregunta es que el Fondo contribuye a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Corregidora, al combatir la pobreza extrema y el rezago social mediante la mejora de las condiciones de la población con obras de desarrollo social como: urbanización, drenaje, alcantarillado, obras de infraestructura, acciones en materia de seguridad, etc. de las zonas marginadas del Municipio.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

38. ¿Existe congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo y los recursos aplicados para su obtención?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

La mayoría de los servidores públicos entrevistados mencionaron que existe congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo y los recursos aplicados para su obtención, así como el estricto control en el manejo de los recursos tanto por parte del Municipio como de la Federación y de alguna manera, no se puede hablar de resultados óptimos sin hablar de un adecuado uso de los recursos del Fondo; además del cumplimiento de la normativa del Fondo.

39. ¿Cuenta el Fondo con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida?

La respuesta incluye la información solicitada 2	Calidad de la información presentada 3	Suficiencia de las fuentes de información 2	Consistencia de la respuesta con otras 2
--	--	---	--

En cuanto a esta pregunta los servidores públicos mencionaron desconocer sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, sin embargo mencionaron que contar con un instrumento permite verificar el éxito de la aplicación de los recursos o realizar mejoras.

X. DIAGNÓSTICO FODA - ANÁLISIS

X. DIAGNÓSTICO FODA - ANÁLISIS

El análisis FODA nos permite conocer la situación del Fondo, mediante el análisis de las características internas y externas por las que atraviesa la operación del Fondo en el Municipio de Corregidora.

Fortalezas

Dentro de las Fortalezas identificadas en la operación del Fondo en el Municipio de Corregidora podemos encontrar:

- Bajos Índices de rezago social y pobreza extrema en el Municipio de Corregidora.
- Conocimiento del destino y objetivo del Fondo y la normatividad aplicable para el mismo por los principales operadores en el Municipio.
- Cumplimiento y disponibilidad de la normativa del Fondo, Lineamientos de Operación y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2015-2021, con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los objetivos del Fondo.
- Congruencia en el ejercicio y distribución de los recursos del Fondo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Congruencia entre la disponibilidad de los recursos disponibles y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo.
- Existencia de un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Oportunidades

En las Oportunidades detectadas en la operación del Fondo en el Municipio podemos encontrar:

- Adecuada coordinación con las áreas del Municipio responsables de la operación del Fondo.
- Elaboración de informes de actividades administrativas que describan el proceso de gestión del fondo, los cuales incluyan las metas programadas, realizadas, calendario, entre otras.
- Disposición de Información necesaria que permite identificar las necesidades, carencias o problemas detectados en el Municipio en materia de pobreza extrema y rezago social.

Debilidades

Del análisis realizado se identificaron las siguientes debilidades:

- Inexistencia de un manual de funciones y de procedimientos, donde se exprese las responsabilidades de los servidores públicos y de las áreas que intervienen en la operación del Fondo.
- Ausencia de mecanismos para cuantificar a la Población Atendida con obras y/o acciones financiadas con el Fondo.
- No se cuenta con Indicadores a nivel municipal que reporten el avance de las metas y objetivos del Fondo.
- Inexistencia de procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia de la aplicación de las aportaciones del Fondo.
- Reforzar la capacitación a los servidores públicos en temas: Operación del FISM – DF y Metodología del Marco Lógico.
- Escasez relativa de recursos para afrontar la totalidad de los problemas y necesidades municipales.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Amenazas

Las amenazas detectadas en el análisis son las siguientes:

- Inexistencia de indicadores, a nivel municipal, para la medición del avance de las obras y/o proyectos realizados con las aportaciones del Fondo.
- Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
- Reducido número de Zonas de Atención Prioritaria para la aplicación de los recursos.
- Rotación del personal que opera el Fondo.

XI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

XI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Con base en el análisis realizado al Fondo FISM – DF, se detectan aspectos que son susceptibles de mejorar, tal como:

- Brindar capacitación continua a los servidores públicos que operan las aportaciones del Fondo.
- Establecer mecanismos, tanto al interior como al exterior, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Fondo, desde la planeación, programación de obras, ministración de los recursos, elaboración de reportes, etc. que permitan un uso eficiente y adecuado de las aportaciones del Fondo.
- Diseño de uno o más indicadores por parte del Municipio para monitorear el avance de las metas, obras y recursos del Fondo.
- Evitar la existencia de remanentes de recursos, que pudieran significar subejercicio de los mismos y dar origen a posibles observaciones y promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación aplicada se realizó con el objetivo de evaluar el diseño, la consistencia y la orientación de los resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF) en el Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2016. Dicha evaluación arrojó las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Fondo.

Asimismo, se detectó que el Municipio impulsa mecanismos de participación ciudadana a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), y son considerados para la planeación de las obras y acciones que se realizarán en el ejercicio fiscal con las aportaciones del Fondo. Ante este punto, los servidores públicos que participaron en el ejercicio de Evaluación requieren mayor conocimiento de los actores que intervienen en el ejercicio y operación del Fondo.

Los servidores públicos también manifestaron la necesidad de que se les brinde mayor capacitación en los temas relacionados al Fondo y a la Metodología del Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se determinó la necesidad de contar con un manual de procedimientos y de funciones donde se establezcan las responsabilidades de los servidores públicos en el proceso de gestión del Fondo, a fin de optimizar su gestión.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Cabe destacar que el Municipio cuenta con un adecuado Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsable de ejercer el gasto.

Adicionalmente el Municipio, para el ejercicio fiscal 2016, realizó un adecuado uso de los recursos, con total apego a la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del Fondo FISM – DF; además de que existe disposición de los principales operadores del Fondo para incorporar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación.

Finalmente, cabe enfatizar en la mejoría de los indicadores reportados durante el período evaluado, 2016, respecto del ejercicio de evaluación anterior, es decir, 2015, en virtud de haberse apegado a la norma en relación con el destino del Fondo, así como el desempeño de sus indicadores, en términos de eficacia, eficiencia, cobertura y calidad.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

BIBLIOHEMEROGRAFÍA CONSULTADA

- Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal, 2016.
- Ley General de Desarrollo Social, 2016.
- Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 4º Trimestre.
- La Sombra de Arteaga, Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, Huimilpan, El Marqués del año 2016.
- Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Resultados a nivel municipal 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Información por Municipio.
- Cuentame, Información por Entidad 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- “Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, 2016”, (SEDESOL).

RELACIÓN DE MATRICES, CUADROS, GRÁFICAS Y TABLAS

Relación de Tablas

- Tabla 1.** Avance del Indicador a Nivel Fin
- Tabla 2.** Avance del Indicador a Nivel Propósito
- Tabla 3.** Avance del Indicador a Nivel Componente
- Tabla 4.** Reportes Trimestrales de los Indicadores a Nivel Actividad
- Tabla 5.** Evolución de recursos asignados del FISM – DF de los años 2014, 2015 y 2016
- Tabla 6.** Población en pobreza extrema del Municipio de Corregidora
- Tabla 7.** Indicadores de carencia social del Municipio de Corregidora
- Tabla 8.** Reporte 4° Trimestre del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Tabla 9.** Proceso de gestión interno de los recursos del Fondo FISM – DF

Relación de Gráficas

- Gráfica 1.** Aportaciones del FISM – DF 2010-2016
- Gráfica 2.** Total de Ingresos vs FISM – DF 2010-2016
- Gráfica 3.** Ingresos Propios vs recursos FISM – DF 2010-2016
- Gráfica 4.** Recursos del FISM – DF 2016. Zona Metropolitana
- Gráfica 5.** Población en pobreza extrema
- Gráfica 6.** Diseño, planeación y orientación a resultados
- Gráfica 7.** Operación
- Gráfica 8.** Nivel de conocimiento
- Gráfica 9.** Medición de Resultados

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Relación de Diagramas

Diagrama 1. Proceso del Fondo FISM – DF 2016

Relación de Cuadros

Cuadro 1. Descripción de Obras y Presupuesto Ejercido, FISM – DF, Corregidora

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

ANEXOS

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Indicadores para Resultados del FISM – DF

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema			1			1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM)	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	
Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	(Población en Pobreza Extrema / Población total) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Población en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL
Objetivo			Propósito			Supuestos		

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social			1			1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de co-inversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t / total de habitantes en el año t) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / total de habitantes en el año t) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL
Objetivo			Componente			Supuestos		
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda			1			1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o conversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		3 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Numero total de proyectos financiados por el FISMDF:Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDG)- Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF:Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDG)- Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto total de recursos programados:Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDG)- Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDG)- Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Objetivo		Orden			Supuestos			

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda			2			1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coconversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente; Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente; Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Proyectos financiados de infraestructura social			3			1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coconversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente; Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente; Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Objetivo			Orden			Supuestos		

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Objetivo			Actividad			Supuestos		
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)			Orden			El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento		
			1					

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente:Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador; Número total de municipios:INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geostadistica/catalogoclaves.aspx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social			2			Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		1-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 - Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:		5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)			3			El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Detalle de la Matriz								
Ramo:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"							
Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado							
Denominación del Pp:	I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	2 - Desarrollo Social							
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional							
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social							
Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Total de municipios y Demarcaciones Territoriales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL); Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formasto Único	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Sistema de Formasto Único

Anexo 2. Indicadores del Fondo Fin, Propósito, Componentes y Actividades conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados FISM – DF 2016

Indicadores a Nivel Fin

El objetivo del Fondo establecido en la MIR es:

“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Para medir el logro y/o los avances de este objetivo se plantea el siguiente indicador:

“Inversión per cápita del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social”, el cual tiene como objeto medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social; es decir, mide qué tanto los recursos del Fondo han sido aplicados en la población objetivo.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
<p>Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.</p>	<p>(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010/Total de Población 2010 que habita en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM)</p>

Otro indicador que se estableció en la MIR a nivel Fin es: “Porcentaje de la población en pobreza extrema.”

Dicho indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de la población en pobreza extrema</p>	<p>$(\text{Población en Pobreza Extrema } t / \text{Población total } t) * 100$</p>

Indicadores a Nivel Propósito

El propósito del Fondo establecido en la MIR es:

“La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbana, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.”

Para medir el logro y/o avance del propósito del Fondo se emplea el indicador:

“Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda”; el cual mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar); de esta manera se ataca una de las seis carencias sociales, establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la medición de la pobreza.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t)*100

También es preciso considerar para la medición del cumplimiento del Propósito del Fondo el indicador:

“Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda.”

Dicho indicador mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso, muro, techo, cuarto adicional).

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Este indicador mide el avance en una de las carencias sociales, establecidas por CONEVAL, para la medición de la pobreza.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t)*100

Indicadores a Nivel Componente

Los componentes considerados para el Fondo en la MIR son:

“Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda”

El cual se registra su avance con base en los indicadores siguientes:

“Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”; este indicador permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISM - DF respecto del total de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Otro indicador diseñado para la medición del Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos del FISM - DF”.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Este indicador permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos del FISM - DF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100

El segundo Componente contemplado para el Fondo es:

“Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”

Para medir este componente se contemplan los siguientes indicadores:

“Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”; el cual permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Otro Indicador para registrar el avance de este Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del FISM - DF”, este Indicador permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del FISM - DF	(Monto de recursos del FISM - DF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

El tercer Componente contemplado para este Fondo es:

“Proyectos financiados de infraestructura social”

El cual se medirá a partir de los siguientes Indicadores:

“Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”, el cual permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente) *100

Otro Indicador para este Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos del FISM - DF”, este indicador permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos del FISM - DF	(Monto de recursos FISM - DF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Otro Indicador de este Componente es:

“Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”, el cual permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

El siguiente Indicador de este Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del FISM - DF”, este Indicador permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del FISM - DF	(Monto de recursos del FISM - DF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Otro Indicador para medir el Componente es:

“Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”, el cual permite conocer la proporción de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM – DF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100

El Indicador subsiguiente del Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISM - DF”, el cual permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISM – DF	(Monto de recursos del FISM - DF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos del FISM - DF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100

Otro Indicador del Componente es:

“Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF”, el cual permite la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	(Número de otros proyectos financiados con el FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF en el ejercicio fiscal corriente)*100

El siguiente Indicador del Componente es:

“Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISM - DF”, el cual permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISM – DF	(Monto de recursos del FISM - DF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos del FISM - DF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Indicadores a Nivel Actividad

Las actividades diseñadas para este Fondo son tres y se miden con los siguientes Indicadores:

“Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)”, la cual se reporta con el siguiente Indicador:

“Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país”, el cual permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100

Cabe mencionar que el Indicador referido, abarca a la totalidad de los municipios del país, y refleja la cobertura de capacitación existente y necesaria aún, para que dichos municipios estén capacitados respecto a la gestión del FISM – DF.

La siguiente actividad a reportar es:

“Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, la cual se mide con los Indicadores siguientes:

- “Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS”, el cual permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indicadores y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100

El siguiente Indicador para esta Actividad es:

“Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”, el cual permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100

El siguiente Indicador para esta Actividad es:

“Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS”, el cual permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo de FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100

La última actividad que enlista la Matriz del Fondo es:

“Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)”, cuyo avance se mide con los siguientes Indicadores:

“Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país”, el cual muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país.	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100

El segundo Indicador para esta Actividad es:

“Porcentaje de proyectos FISM - DF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU”, mediante el se muestra el porcentaje de proyectos FISM - DF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de proyectos FISM - DF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISM - DF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Anexo 3. Cuadro Comparativo Evaluación FISM-DF 2015 con FISM-DF 2016.

FISM-DF 2015	FISM-DF 2016
Fortalezas	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio de Corregidora cuenta con índices bajos de rezago social y pobreza extrema. • Suficiencia de controles establecidos para el manejo, aplicación y reporte del ejercicio de los recursos del FISM - DF. • Se cuenta con indicadores que permiten verificar el grado de avance en las gestiones ante las autoridades competentes y el monitoreo de la contratación y ejecución de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos Índices de rezago social y pobreza extrema en el Municipio de Corregidora. - Conocimiento del destino y objetivo del Fondo y la normatividad aplicable para el mismo por los principales operadores en el Municipio. - Cumplimiento y disponibilidad de la normativa del Fondo, Lineamientos de Operación y de la Ley de Coordinación Fiscal. - Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2015-2021, con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los objetivos del Fondo. - Congruencia en el ejercicio y distribución de los recursos del Fondo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. - Congruencia entre la disponibilidad de los recursos disponibles y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo. - Existencia de un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.
Oportunidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de coordinación para la ministración y ejercicio oportuno de los recursos asignados al FISM - DF para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. • Mejorar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de las obras ejecutadas, para que éstas se realicen en tiempo y forma, de acuerdo con lo programado. • Buscar que la programación de obras a realizar con recursos de este Fondo, considere cubrir las zonas con mayor rezago social y pobreza extrema. • Diversificar el destino de los recursos asignados al Fondo, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada coordinación con las áreas del Municipio responsables de la operación del Fondo. - Elaboración de informes de actividades administrativas que describan el proceso de gestión del fondo, los cuales incluyan las metas programadas, realizadas, calendario, entre otras. - Disposición de Información necesaria que permite identificar las necesidades, carencias o problemas detectados en el Municipio en materia de pobreza extrema y rezago social.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

Debilidades	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos asignados para el FISM - DF son mínimos, por lo que no se pueden cubrir todas las necesidades que se engloban para este Fondo. • Existencia de una dependencia de que la ministración de recursos se realice a tiempo, para el cumplimiento de los tiempos de obra programados y la aplicación total de recursos. • Falta de cobertura para atender las necesidades de las zonas con mayor rezago social y pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de un manual de funciones y de procedimientos, donde se exprese las responsabilidades de los servidores públicos y de las áreas que intervienen en la operación del Fondo. - Ausencia de mecanismos para cuantificar a la Población Atendida con obras y/o acciones financiadas con el Fondo. - No se cuenta con Indicadores a nivel municipal que reporten el avance de las metas y objetivos del Fondo. - Inexistencia de procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia de la aplicación de las aportaciones del Fondo. - Reforzar la capacitación a los servidores públicos
Amenazas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Se habla de la existencia de remanentes de ejercicios anteriores, lo cual puede representar subejercicio de los recursos de este Fondo; lo anterior, puede dar origen a observaciones y promoción de acciones por parte de los órganos fiscalizadores. • Los retrasos en las ejecuciones de obra a causa del retraso en la ministración de recursos, pueden originar el incumplimiento en el pago de obligaciones, así como observaciones y promoción de acciones de los distintos órganos de vigilancia y control. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de indicadores, a nivel municipal, para la medición del avance de las obras y/o proyectos realizados con las aportaciones del Fondo. - Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo. - Reducido número de Zonas de Atención Prioritaria para la aplicación de los recursos. - Rotación del personal que opera el Fondo.
Aspectos Susceptibles de Mejora	Aspectos Susceptibles de Mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de coordinación para la ministración y el ejercicio oportuno de recursos del FISM - DF para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. 2. Mejorar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de las obras ejecutadas, para que éstas se realicen en tiempo y forma, de acuerdo con lo programado. 3. Asegurar que la programación de obras a realizar con recursos de este Fondo, considere cubrir las zonas con mayor rezago social y pobreza extrema. 4. Evitar la existencia de remanentes de recursos, que signifiquen subejercicios de los mismos y dar origen a posibles observaciones y promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar capacitación continua a los servidores públicos que operan las aportaciones del Fondo. - Establecer mecanismos, tanto al interior como al exterior, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Fondo, desde la planeación, programación de obras, ministración de los recursos, elaboración de reportes, etc. que permitan un uso eficiente y adecuado de las aportaciones del Fondo. - Diseño de uno o más indicadores por parte del Municipio para monitorear el avance de las metas, obras y recursos del Fondo. - Evitar la existencia de remanentes de recursos, que pudieran significar subejercicio de los mismos y dar origen a posibles observaciones y promoción de

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

<p>5.- Cumplir de manera estricta con la normatividad relacionada con el ejercicio, destino, ejecución, vigilancia y reporte de los recursos ejercidos con cargo al FISM-DF.</p>	<p>acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización.</p>
<p align="center">Conclusiones</p>	<p align="center">Conclusiones</p>
<p>El FISM - DF es un mecanismo de distribución que privilegia a los municipios con mayor número de habitantes en pobreza extrema y que vive en zonas de rezago social alto y muy alto, por lo que se debe destinar dichos recursos al objeto previsto en la normativa, y no dispersarlo en otras zonas distintas a lo señalado, considerando además que, para el caso del Municipio de Corregidora, el monto presupuestal asignado fue el más bajo en la Entidad.</p> <p>No se cumplió cabalmente con la normatividad establecida para el ejercicio de los recursos del FISM - DF, al detectarse inconsistencias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de remanentes de ejercicios anteriores. • Falta de cobertura en zonas con el mayor rezago social y pobreza del municipio. • Subejercicio significativo de los recursos asignados al Fondo. <p>Existe un área de oportunidad en la operatividad del Fondo, a fin de que la orientación del gasto del mismo, se disperse en otros rubros previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que redundará en un mayor impacto en el logro de su Fin y Propósito fundamental en el municipio.</p> <p>El FISM - DF en Corregidora significa un potencial a aprovechar a futuro, maximizando su efectiva distribución en las zonas más pobres y con rezago social, aplicando el Principio de Máximo Beneficio Social, establecido por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>La evaluación aplicada se realizó con el objetivo de evaluar el diseño, la consistencia y la orientación de los resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF) en el Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2016. Dicha evaluación arrojó las siguientes conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Fondo.</p> <p>Asimismo, se detectó que el Municipio impulsa mecanismos de participación ciudadana a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), y son considerados para la planeación de las obras y acciones que se realizarán en el ejercicio fiscal con las aportaciones del Fondo. Ante este punto, los servidores públicos que participaron en el ejercicio de Evaluación requieren mayor conocimiento de los actores que intervienen en el ejercicio y operación del Fondo.</p> <p>Los servidores públicos también manifestaron la necesidad de que se les brinde mayor capacitación en los temas relacionados al Fondo y a la Metodología del Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>Se determinó la necesidad de contar con un manual de procedimientos y de funciones donde se establezcan las responsabilidades de los servidores públicos en el proceso de gestión del Fondo, a fin de optimizar su gestión.</p> <p>Cabe destacar que el Municipio cuenta con un adecuado Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsable de ejercer el gasto.</p> <p>Adicionalmente el Municipio, para el ejercicio fiscal 2016, realizó un adecuado uso de los recursos, con total apego a la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del Fondo FISM – DF; además de que existe disposición de los principales</p>

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

	operadores del Fondo para incorporar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación.
Cumplimiento de Objetivos de los Indicadores	Cumplimiento de Objetivos de los Indicadores
<p>A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de evaluación del Fondo, para el ejercicio 2015.</p> <p>Valoración de Eficacia:</p> <p>Se evalúa el logro de objetivos y metas programados para los fondos y el subsidio, de acuerdo con sus características particulares.</p> <p>En los Indicadores reportados en su MIR respectiva, el FISM-DF en Corregidora alcanzó una Eficacia promedio de 100%:</p> <p>Indicador de Eficacia: Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización, el cual obtuvo 100% de eficacia, al coincidir sus metas programadas con las realizadas (número total de proyectos: 10).</p> <p>Los otros dos indicadores, uno en general de proyectos, y otro de proyectos registrados en SFU, en infraestructura de caminos rurales, se reportó que no se incluyó en el POA, siendo su valor igual a cero.</p> <p>Valoración de Eficiencia:</p> <p>Se valora el logro y el grado de utilización de recursos: recurso autorizado contra recurso ejercido, metas programadas contra metas realizadas, así como el logro operativo, entre otros.</p> <p>En ese sentido, se divide el presupuesto autorizado, contra el presupuesto ejercido, para determinar si se registró algún subejercicio o bien, sobreejercicio, o desvío hacia alguna otra, en su caso.</p> <p>Fórmula del Indicador:</p> <p>Presupuesto Autorizado: 6, 390,272 mdp.</p> <p>Presupuesto Ejercido: 3, 913,465 mdp.</p> <p>Por lo anterior, se determina una eficiencia del 61%, en virtud de no haberse ejercido casi la mitad del monto autorizado, y considerando asimismo que, en los fondos federales, no es posible obtener economías, por lo que se considera deficiente el indicador.</p> <p>Lo anterior, se estima un subejercicio importante, ya que significa que casi la mitad de los recursos asignados quedaron sin ejercer, afectando a la eficacia en la construcción y entrega de obras programadas.</p>	<p>Finalmente, cabe enfatizar en la mejoría de los indicadores reportados durante el período evaluado, 2016, respecto del ajercicio de evaluación anterior, es decir, 2015, en virtud de haberse apegado a la norma en relación con el destino del Fondo, así como el desempeño de sus indicadores, en términos de eficacia, eficiencia, cobertura y calidad.</p> <p>A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de evaluación del Fondo, para el ejercicio 2016.</p> <p>Valoración de Eficacia:</p> <p>Se evalúa el logro de objetivos y metas programados para los fondos y el subsidio, de acuerdo con sus características particulares.</p> <p>En los Indicadores de componente reportados en su MIR respectiva, el FISM – DF en Corregidora alcanzó una Eficacia promedio de 100%.</p> <p>Indicador de Eficacia:</p> <p>Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización, el cual, obtuvo 100% de eficacia, al coincidir sus metas programadas con las realizadas.</p> <p>En cuanto a los indicadores de Fin y Propósito no se obtuvieron resultados tangibles, puesto que, dichos resultados se establecen bienalmente.</p> <p>Valoración de Eficiencia:</p> <p>Se valora el logro y el grado de utilización de recursos: recurso autorizado contra recurso ejercido, metas programadas contra metas realizadas, así como el logro operativo, entre otros.</p> <p>Indicador de Eficiencia:</p> <p>En ese sentido, se divide el presupuesto autorizado, contra el presupuesto ejercido, para determinar si se registró algún subejercicio o bien, sobre ejercicio, o desvío hacia alguna otra, en su caso.</p> <p>Fórmula del Indicador:</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$6,619,919.28</p> <p>Presupuesto Autorizado: \$6,619,919.28</p> <p>El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$6,619,919.28 del cual fue ejecutada la cantidad de</p>

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

	<p>\$6,619,919.28. Es decir, la división entre presupuesto autorizado/presupuesto ejercido, * cien, nos arroja una eficiencia del 100% en virtud de haberse ejercido casi en su totalidad el monto autorizado, y considerando así mismo que, el indicador es eficiente lo cual expresa una eficiente planeación de las obras.</p>
Cobertura	Cobertura
<p>El FISM – DF obtuvo una cobertura en 2015 de 143, 073 personas atendidas.</p> <p>Considerando la población potencial, que ascendió a 28.096 personas, entre las cuales, en pobreza moderada se encuentran 26,781 personas y en pobreza extrema, otras 1,315 personas.</p> <p>En este contexto, la población atendida fue de 11,835 personas; sin embargo, éstas no se enfocaron a la población en pobreza extrema, ni en rezago social alto, por lo que dicha cobertura se estima deficiente para este ejercicio presupuestal.</p>	<p>Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se tomaron como base los “Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, 2016”, resultando para el municipio de Corregidora las siguientes ZAP’s Urbanas: El Pueblito; Colonia Los Angeles; La Negreta; yVenceremos</p> <p>Para este mismo año, no se determinaron ZAP’s rurales para el Municipio de Corregidora.</p> <p>En el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016 que emite la Secretaria de Desarrollo Social Federal, se establece que el Municipio de Corregidora cuenta con 9 localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, en el año 2010: La poza; San Rafael; Buenos Aires; Pozo Uno (Familia Castillo Mendoza); Rancho San Isidro; Lomas de la Cruz; Bosques de Lourdes; 20 de enero; Colonia Ricardo Flores Magon</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2016, el Plan de Obra Anual consideró realizar acciones en las zonas mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colonia Pradera de Guadalupe - Colonia Los Angeles y - Colonia Villa Dorada <p>De las cuales sólo una es considerada como ZAP urbana, la colonia Los Angeles; por lo que se deduce que se realizaron proyectos especiales en las otras dos colonias.</p>
Contribución del Fondo	Contribución del Fondo
<p>El FISM – DF en el ejercicio presupuestal 2015, presentó una contribución deficiente al objeto propio planteado en su base normativa, consistente según se expresó antes, en destinarse sus recursos, “exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto índice de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.</p>	<p>El municipio de Corregidora, Querétaro, recibió para el ejercicio fiscal 2016, por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) la cantidad de: seis millones ciento diecinueve mil novecientos diecinueve punto veintiocho pesos (\$619,919.28 pesos).</p> <p>El municipio de Corregidora recibió \$213,825.28 (doscientos trece mil ochocientos veinticinco punto veintiocho pesos) más, en comparación con el año 2015, dicha cantidad representa un aumento del 3%.</p>

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) 2016

<p>En efecto, estableciendo una correlación entre dicho objeto y el destino y resultado de la evaluación de sus indicadores de gestión, no se enfocó a beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, y a localidades con alto y muy alto índice de rezago social, no obstante ser el municipio de la entidad que presenta menores índices de pobreza y del rezago social precitado.</p>	<p>Sin embargo, para el caso Corregidora, las aportaciones que se reciben por el FISM – DF sólo representan el 1.07% del total de los ingresos del municipios, por lo que se puede decir que este Fondo no representa una fuente importante de financiamiento, tan sólo se puede hablar que es un apoyo complementario para el Municipio en materia de construcción de infraestructura social básica y de atención a la población en pobreza extrema y con rezago social.</p>
--	---

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

GLOSARIO

- **Aspectos susceptibles de mejora:** Los aspectos susceptibles de mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.
- **Criterio:** Parámetro para calificar las características específicas de la información identificada en cada una de las variables del estudio. Los criterios se usan para determinar el valor ordinal de las variables. Cuantas más características se identifiquen, mayor es el valor ordinal de la variable.
- **Elemento de análisis:** Cada uno de los temas que se analizan en el diagnóstico para conocer el avance en monitoreo y evaluación.
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo en una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **Fórmula de cálculo:** Expresión algebraica del indicador en la que se establece la metodología para calcularlo.
- **Frecuencia de medición:** Periodicidad con la cual es calculado un indicador.
- **Indicadores de gestión:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población y los procesos.
- **Indicadores de resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población que se derivan de la implementación de una intervención pública.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

- **Instrumento normativo:** Cualquier norma, ordenamiento o documento que genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos / particulares, las unidades administrativas o las instituciones.
- **Intervención pública:** Cualquier tipo de acción llevada a cabo por la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia o política pública.
- **Lógica Horizontal:** La relación causa - efecto entre los supuestos, medios de verificación, indicadores y el resumen narrativo, siguiendo una secuencia de derecha a izquierda en sus cuatro niveles, así como la congruencia entre estas relaciones.
- **Lógica Vertical:** La relación causa - efecto directa que existe entre los niveles de la Matriz, de tal forma que el desarrollo de las actividades logre la realización de los componentes o servicios y éstos logren el propósito y fin del Fondo.
- **Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores:** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y supuestos, para cada uno de los objetivos.
- **Meta:** Objetivo cuantitativo que se compromete alcanzar en un periodo determinado.
- **Metodología de Marco Lógico (MML):** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. Esta metodología, facilita el proceso de conceptualizar y diseñar programas, así como de fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.
- **Ministración:** Recurso monetario que otorga la Federación o el Estado, a la entidad según el presupuesto.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016

- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- **Monitoreo:** Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, tal como indicadores, estudios, diagnósticos, etc., para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.
- **Objetivo:** fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr.
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.
- **Población atendida:** Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
- **Población objetivo:** Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
- **Pobreza Extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- **Ramo 33:** Es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros siguientes: Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social, e Infraestructura educativa.
- **Remanentes de Recursos:** Los beneficios, que después de la aprobación de las cuentas del año y de la distribución de resultados, no se han repartido ni tampoco se han aplicado a ninguna otra cuenta.
- **Reglas de operación (ROP):** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, cuyo propósito es lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM - DF) 2016**

- **Rezago Social:** Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.
- **Variable de análisis:** Aspectos específicos de los elementos de análisis de los cuales se realizó la búsqueda de información y que fueron usados para determinar el avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas. De acuerdo con esto, un elemento de análisis puede tener una o más variables según el número de aspectos que se busque conocer y analizar de él. Cada variable es ordinal y toma valores de que se busque conocer y analizar de él.
- **ZAP:** Zonas de atención prioritaria.